

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**



**EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN  
ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE  
LAURAMARCA OCONGATE 2023**

**Tesis para obtener el grado académico de:  
MAESTRA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**AUTOR**

**Br. Solis Alminta, Magnolia**

<https://orcid.org/0009-0002-2513-4059>

**ASESOR**

**Dra. Tirado Bocanegra, Patricia Ibeth**

<https://orcid.org/0000-0002-4859-3509>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Perspectiva inclusiva del diseño, desarrollo y evaluación curricular**

**TRUJILLO - PERÚ**

**2025**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Yo, Dra. Patricia Ibeth Tirado Bocanegra, identificado con DNI 40055776 y desempeñándome como asesor de la tesis titulada: “EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023”, elaborada por la egresada: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA con DNI 43401165, perteneciente al Programa de Maestría en EDUCACION INCLUSIVA.

Considero que la mencionada tesis cumple con los requisitos técnicos y científicos establecidos en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, así como en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por consiguiente, otorgo mi autorización para la presentación de la misma ante el órgano correspondiente, a fin de que sea evaluada por los jurados designados por la facultad mencionada.



---

Dra. Patricia Ibeth Tirado Bocanegra

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM**

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO**

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ**

Vicerrectora Académica

**DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA**

Vicerrectora de Investigación

**DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO**

Director de la Escuela de Posgrado

**DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN**

Secretaria General

## **DEDICATORIA**

### *A DIOS*

*Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

### *A MI MADRE GLORIA*

*Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.*

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, les agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlo.*

*A los profesionales que se dieron el tiempo de compartir sus conocimientos y ser el soporte académico para culminar este reto en mi educación.*

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Magnolia Solis Almintá DNI, 434401165, Egresada de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la escuela de posgrado de la cita universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023, la que consta de un total de 93 páginas en las que se incluye 15 tablas y 7 figuras, más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación, asimismo se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico de cita de autores, lo cual es nuestra entera responsabilidad.

La autora



.....  
Magnolia Solis Almintá  
DNI: 43401165

## ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad.....	ii
Autoridades Universitarias.....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaratoria de autenticidad .....	vi
Resumen.....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	10
II. METODOLOGÍA .....	24
2.1. Enfoque y tipo .....	24
2.2. Diseño de investigación .....	24
2.3. Población, muestra y muestreo .....	25
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	27
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos .....	29
2.6. Aspectos éticos en investigación .....	30
III. RESULTADOS.....	32
IV. DISCUSIÓN .....	42
V. CONCLUSIONES .....	52
VI. RECOMENDACIONES .....	54
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	55
ANEXOS.....	60
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información .....	60
ANEXO 2: Ficha técnica.....	64
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	66
ANEXO 4: Carta de presentación .....	68
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos....	69
ANEXO 6: Consentimiento informado .....	70
ANEXO 7: Matriz de consistencia .....	75
ANEXO 8: Validación de instrumentos .....	77
ANEXO 9: Imagen de porcentaje Turnitin.....	93

## RESUMEN

El estudio se titula Educación Inclusiva y Convivencia Escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023, tuvo como objetivo determinar la relación entre la educación inclusiva y la convivencia escolar. Además, el proceso investigativo, fue de tipo básico, nivel correlacional, enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. Asimismo, la población fue conformada por 219 alumnos de secundario, y la muestra se estableció mediante un muestreo probabilístico estratificado, conformado por 141 alumnos, a quienes se les aplicó dos cuestionarios válidos y confiables. En referencia a los resultados, por intermedio de la prueba de Spearman, se obtuvo un coeficiente correlativo de ,603 lo cual indicó que existe relación directa entre las variables, ubicado en un nivel moderado, donde la significación= $0,000$  aportando a rechazar la hipótesis nula, por ello, se ratificó que la educación inclusiva se relaciona significativamente con la convivencia escolar, desde la perspectiva de los alumnos de nivel secundaria.

***Palabras clave:*** Educación inclusiva, convivencia escolar, estudiantes.

## ABSTRACT

The present research, entitled inclusive education and school coexistence in students of an educational institution in Lauramarca, Ocongate, 2023, had the objective of determining the relationship between inclusive education and school coexistence. In addition, the research process was of basic type, correlational level, quantitative approach, hypothetical-deductive method, and non-experimental design. Likewise, the population consisted of 219 high school students, and the sample was established by stratified probability sampling, with 141 students, to whom two questionnaires, duly validated and reliable, were applied to collect data. In reference to the results, through Spearman's test, a correlative coefficient of ,603 was obtained, which indicated that there is a direct relationship between the variables, located at a moderate level, where the significance=.000, contributing to reject the null hypothesis, therefore, it was ratified that inclusive education is significantly related to school coexistence, from the perspective of secondary school students.

**Keywords:** Inclusive education, school coexistence, school climate, students.

## I. INTRODUCCIÓN

A partir del análisis del Informe GEM que valora el progreso vinculado con la meta de desarrollo 4 (ODS 4), se constató según la UNESCO (2020) una alarmante llamada de atención acerca de todos aquellos niños y adolescentes excluidos del ámbito educativo, por su origen o sus capacidades cognitivas, debido que todo sistema educacional a partir de la inclusión de la declaratoria Icheon propuesto en el 2015, se ha hecho un llamado a que brinden garantía para promover una educación inclusiva y equitativa, por ende, es de necesidad remediar la falta de soporte al profesorado, ausencia de información acerca del estudiantado excluido, infraestructura inapropiada, persistencia de sistema paralelo, falta de voluntariado político y soporte de la comunidad escolar, poca financiación, leyes inconsistentes y política inclusiva que no se llega a concretizar.

Asimismo, según la UNICEF (2021) existe aún brecha de conocimiento sobre acciones para fomentar la inclusión educativa, es decir, que se necesita de un verdadero cambio cultural, por ende, se evidencia la necesidad que se comprenda ciertos términos, no solo comprendido lo que se entiende por excluir o incluir en el proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades diferentes, sino determinar procesos de disposición a propiciar ciertas transformaciones, prepararlos a partir de diversas estrategias de poder con sus ventajas y limitaciones llegar a resolver desafíos, aprender y que se mantenga abierta puertas a todo el estudiantado, a pesar de lo complicado del proceso y estado en que se pueda encontrar, involucrando a los niños, adolescentes y familiares a que compartan sus experiencias que aporte a encuentros diversos.

En cuanto a la convivencia escolar, según la UNICEF (2019) el regreso a clase, evidencia la generación de estrés en los estudiantes, con altos niveles de miedo, debido que en las escuelas se percibe en algunos casos ambientes no positivos e irrespetuosos, más aún cuando el estudiantado ha llegado a sufrir maltrato de parte de sus compañeros de clase, o cuando no se siente acogido el estudiantado por quienes conforma la comunidad escolar, de tal manera, una encuesta realizada en escuelas de Chile, dio entender que el 29.0 % del estudiantado ha sufrido maltrato de sus propios compañeros, a tal cuestión se le agrega el incremento de denuncia asociado a maltrato entre los estudiantes y de personal adultas hacia los estudiantes, además, se constata que las escuelas no proporcionan soporte a tales casos.

De igual modo, a partir de lo manifestado por la UNESCO (2023) se destacó que existe ciertos problemas con la convivencia escolar, manifestado en violencia que padecen de forma principal el estudiantado y llega a ser perpetrado por otros escolares, docente u personas miembros de la comunidad escolar, es decir, que cada mes, uno de tres escolares sufre de

bullying que disminuye el estado saludable de la convivencia escolar en el mundo, por lo que más del 36.0 % del estudiantado se encuentra afectado por riñas físicas o psicológicas con alguno de sus compañeros, asimismo, por ciertos problemas de bullying que degeneran la convivencia escolar, se evidencia el incremento de estado de depresión, trastorno del sueño, pensamientos negativos, baja autoestima, entre otros.

Referente a la perspectiva nacional, lo manifestado por la UNICEF (2020) da entender que el 5.2 % de los peruanos evidencian tener algún tipo de discapacidad, además, los resultados mostrados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), aportaron a determinar que el 12.2 % del estudiantado que tiene alguna discapacidad, cuyas edades oscilan de 6 a 16 años, evidenciaron saber leer y escribir, también se constató que el 6.0 % son los únicos que han accedido a la educación superior; referente al ámbito educacional el 0.6 % de lo presupuestado a nivel nacional, se ha destinado a la atención educativa al estudiantado con cierta discapacidad, siendo este aporte insuficiente para la atención integral en la escuela, de igual modo, a partir de los resultados del censo escolar, existen 77496 escolares con discapacidad, pero solo el 40.4 % del estudiantado culmina sus estudios primarios, debido a la poca atención e inclusión en las acciones educativas.

En cuanto al reporte del portal SíSeve vinculado con los casos de bullying en el ambiente escolar, se constató que finalizado el año escolar 2022 se perciben ciertas problemáticas sigilosas en el ambiente escolar asociados a la mala convivencia escolar, debido que existen 2500 denuncias de agresión entre estudiantes, asimismo, se determinó que tal cifra es la más elevada en los últimos nueve años, por otro lado, los casos de violencia en la escuela sigue incrementando incluyendo cifras elevadas de agresión física, pese a tal situación, se reporta también que no todas las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) poseen planeaciones de promoción del bienestar o convivencia escolar, asimismo, tales cifras se presentan en mayor medida por medio del acoso, aislamiento al acosado, actitudes intimidantes o agresión verbal, lo cual demanda que la escuela necesariamente determine estrategias para iniciar con la concientización (La República, 2022).

Referente a la perspectiva local, en una institución educativa de nivel secundaria, ubicada en Lauramarca, provincia de Ocongate, Cusco, se evidencia que la conceptualización de la discapacidad en el estudiantado genera una concepción de hablar de estudiantes incapaces, los cuales evidencian aún desarrollo de actitud arraigada en el ámbito social que es complicado de eliminar, posiciones de antaño, donde la inclusión y aceptación de personas discapacitadas es complicada e imposible de lograr por prejuicio y actos discriminatorios, además, docentes sin capacitación para llegar a contextualizar y adaptar sus metodologías a la necesidad actual

es un problema latente para la inclusión educativa, por otro lado, se evidencia en el estudiantado ciertas conductas de rechazo hacia la metodología de enseñanza del docente y recios para aprender, conductas de tratos inapropiados con sus compañeros y el docente, conducta disruptiva y agresiva que afecta la saludable convivencia escolar, de tal manera, y ante lo manifestado, el estudio propuesto pretende abordar la determinación de los niveles de la propuesta de educación inclusiva y de la convivencia escolar para posteriormente determinar su relación existente desde la perspectiva del estudiantado de nivel secundaria.

De tal sentido, se propuso como problema general: ¿Qué relación existe entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?, y a partir de lo mencionado, se llegó a proponer como problemas específicos: (a) ¿Qué relación que existe entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?, (b) ¿Qué la relación que existe entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?, y (c) ¿Qué la relación que existe entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?

En cuanto a la perspectiva teórica, se justificó el estudio debido a la determinación de procesos de búsqueda de conocimiento sobre las variables, donde se profundizó y sistematizó sus fundamentaciones de índole teórico, para desarrollar los conocimientos a mayor profundidad de las variables, con la meta de establecer un sustento teórico consistente que aporte al entendimiento de los comportamientos de las variables. Asimismo desde la perspectiva práctica, se justificó porque responde a la necesidad de conocimiento sobre la determinación de una propuesta inclusiva educativa que aporte al establecimiento de procesos para la mejora de la convivencia escolar, esperando que a partir de ello, se proporcione atención con tiempo de anticipación, al estado actual de las variables, Por otro lado, el estudio también presentó justificación social, porque aporta al acercamiento del profesorado al estudiantado y entre los mismos estudiantes que poseen ciertas discapacidades, como también a partir de procesos de integración brindar soporte al fomento de saludables climas de convivencia escolar entre los estudiantes evidenciado en el desarrollo de valores, como el respeto, a la diversidad, empatía, inclusión, entre otros. Finalmente, el trabajo presenta una justificación metodológica, debido que se realizó la investigación bajo una perspectiva cuantitativa, de tipo básica y de alcance correlacional, cuya finalidad radica en abordar el objetivo propuesto, alcanzarlo a partir de ciertos procesos metodológicos determinados y corroborar los supuestos, para tal fin, se van a construir a partir de la operacionalización de las variables dos cuestionarios.

De igual modo, se propuso como objetivo general: Determinar la relación entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023; y de lo establecido se plantearon como objetivos específicos: (a) Establecer la relación que existe entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar (b) Establecer la relación que existe entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar; y (c) Establecer la relación que existe entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar.

Asimismo, se estableció como hipótesis general: Existe relación significativa entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023; y como hipótesis específicas: (a) Existe relación significativa entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar (b) Existe relación significativa entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar y (c) Existe relación significativa entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar.

Sobre los antecedentes, desde la óptica internacional, tenemos a Beaulieu et al. (2022) quienes encontraron la incidencia de la inclusión escolar en el rendimiento de estudiantes con y sin discapacidad, en Quebec, Canadá, de alcance correlacional, donde la muestra fue de 1826 estudiantes, a quienes a partir de la aplicación de un cuestionario se determinó los niveles de la inclusión escolar y mediante la revisión de calificaciones se estableció en rendimiento educativo. En cuanto a los resultados, se determinó la existencia de relación debido que el coeficiente correlativo de Pearson fue de 0.510, en tal sentido, se pudo establecer que las prácticas inclusivas percibidas son universales y que su prevalencia varía sobre el estado de discapacidad del estudiantado.

Asimismo, Zambrano-Torres et al. (2022) llegaron a establecer la relación de la convivencia escolar con la práctica de valores, desde la participación del estudiantado de octavo grado de una escuela de Guayaquil, Ecuador, mediante un estudio correlacional y donde la muestra, la conformaron 45 estudiantes de octavo grado, quienes a partir de la contestación de las preguntas de los dos cuestionarios propuestos se llegó a recabar datos de las variables, siendo estos validados por expertos y de alta confiabilidad. Respecto a los hallazgos, mediante la rho de Spearman, se pudo constatar que la Sig. = 0.000, asimismo, la valoración de la correlación = 0.890, llegando a ser positiva y alta, por tal motivo, se constató que es indispensable la mejora de la convivencia escolar en las aulas porque posee incidencia en la práctica de valores del estudiantado, esperando que, con ello, sean ejemplo a seguir a futuro.

Además, Ascorra et al. (2021) determinaron la relación del estilo de convivencia escolar con el indicador de fortalecimiento personal y social en entidades educativas de Chile, el cual fue desarrollado bajo un enfoque cuantitativo y de alcance correlativo, donde la muestra fue de

2831 escolares de octavo de educación básica de 130 escuelas de Chile. Asimismo, para establecer los niveles de las variables, se utilizó un cuestionario de convivencia escolar e indicadores de participación y desarrollo ciudadano. Se evidenció la coherencia entre los fenómenos cuyo valor fue de 0.380, de tal manera, se constató que los altos niveles de convivencia escolar e inclusión aportan al fomento de participación y fortalecimiento personal y social del estudiantado de escuelas de Chile, asimismo, se evidencia mejoras en su aprovechamiento escolar.

De igual modo, Peñafiel (2020) determinó la incidencia de la gestión pedagógica sobre la educación inclusiva, desde la perspectiva del estudiantado de una escuela de Machala, Ecuador, cuyo proceso metódico fue correlacional y la muestra fue de 31 sujetos, y mediante la aplicación de dos cuestionarios, se recabó datos de las variables, los cuales se validaron y determinaron su confiabilidad. En base a los resultados, se confirmó mediante el análisis correlacional de Pearson, que existe coherencia entre las variables, porque el coeficiente  $r=0.878$ , con una Sig. = 0.000, por tal motivo, se pudo confirmar que el eficiente manejo de estrategias pedagógicas inclusivas aporta a una mejora en la educación y actividad de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, Cerda et al. (2019) determinaron la relación de la convivencia escolar con el rendimiento académico del estudiantado de escuelas de nivel primaria en Chile, el cual se propuso bajo un proceso metódico de alcance correlacional, donde la muestra la conformaron 1016 estudiantes de 14 establecimientos educativos de Chile, a quienes mediante la aplicación de un cuestionario para la medición de la convivencia escolar y la revisión de calificativos para en rendimiento académico se llegó a recabar información. Sobre los resultados, se pudo apreciar que la perspectiva del estudiantado acerca de la convivencia escolar en sus establecimientos escolares respectivos tiene gran impacto sobre el desarrollo de su conocimiento, donde se verificó que la convivencia escolar aporta al desarrollo del rendimiento escolar en un 0.396, de tal manera, se concluyó que el papel de protección positivo de la gestión interpersonal, ajuste de la normativa y red social entre pares aporta al desarrollo académico.

En referencia a la óptica nacional, tenemos lo realizado por Carrión-Zuniga et al. (2022) quienes encontraron la relación de la convivencia inclusiva con el clima escolar desde la perspectiva del estudiantado de comunidades nativas en Madre de Dios, desarrollado a nivel correlacional, y la muestra la integraron 60 estudiantes de comunidades indígenas. Para recabar datos se utilizaron dos cuestionarios debidamente validados y confiables. Respecto al análisis inferencial se realizó mediante la Tau\_B de Kendall cuyo valor = 0.591, con una Sig. = 0.000, por ello, se llegó a concluir que mientras el estudiantado practique una convivencia sana, que

evidencie tolerancia con sus compañeros y se desarrolle la interculturalidad, se va poder percibir un clima escolar de mayor calidez para el estudiantado de comunidades indígenas.

También, Yauri et al. (2022) determinaron la relación de la agresividad con la convivencia escolar en escuelas de Lima, desarrollado bajo un proceso metódico de nivel correlacional, además, la muestra la constituyeron 60 estudiantes, se construyeron dos cuestionarios, que pasaron por un análisis de consistencia interna y validado por expertos. Respecto a los resultados conseguidos, la cual se dio mediante la Rho de Spearman, se llegó a determinar la existencia de correlación negativa, porque la Sig. = 0.000, y el valor correlativo = -0.407, lo cual aportó a poder afirmar que la evidencia de altos niveles de agresividad del estudiantado con sus compañeros, es debido a los bajos niveles de convivencia escolar entre los mismos.

De similar manera, Oliva (2022) determinó la correlación de la mediación pedagógica y la inclusión educativa en una entidad escolar de Tarapoto, realizado bajo una perspectiva de profundidad correlacional, donde la muestra la conformaron 169 escolares establecido por muestreo simple, además, para recabar datos, se edificaron dos cuestionarios que pasaron por verificación por expertos y a partir de un ensayo se estableció su consistencia interna con apoyo del alfa de Cronbach. Referente a los hallazgos, por medio del procesamiento inferencial con la prueba de Spearman, se pudo determinar la existencia de relación positiva, debido que la Sig. = 0.000, asimismo, el valor correlativo = 0.539, de tal manera, se pudo afirmar que en cuanto se evidencie mejores procedimientos de mediación pedagógica de los miembros de la comunidad escolar, mejor va ser la propuesta de educación inclusiva del estudiantado con necesidades especiales.

Asimismo, Cutipa (2021) llegó a determinar la relación de la gestión tutorial con la convivencia escolar en el estudiantado de una entidad escolar de Chucuito, en Puno, realizado bajo una perspectiva de nivel correlacional, el cual consideró como muestra a 47 estudiantes, a quienes, a partir de la construcción de dos cuestionarios, se llegó a recabar datos de ambas variables, siendo estos validados y confiables. En cuanto a los resultados, por intermedio de la prueba de Spearman, se pudo confirmar que existe relación positiva, porque la Sig. = 0.000 y que el valor correlativo rho= 0.719, por ende, se pudo aseverar que el proceso de gestión tutorial eficiente de parte de los docentes tutores aporta a la consolidación de una saludable convivencia escolar.

Por último, lo realizado por Cabrera (2021) evidenció haber determinado la relación de la práctica en valores con la educación inclusiva en una escuela de Lima Metropolitana, realizada desde una profundidad investiga correlacional, donde la muestra la conformaron 66

estudiantes, y para la evaluación se estableció la construcción de dos cuestionarios, los cuales fueron validados como también establecidos su confiabilidad con anticipación. Sobre los hallazgos, se constató que existe relación positiva entre los fenómenos, porque la Sig. = 0.000 y la correlación = 0.889, de tal manera, se constató que la promoción del fortalecimiento y práctica de valores aporta consistencia al desarrollo de una eficiente educación inclusiva.

Respecto a la base teórica, que proporciona sustento al estudio de la educación inclusiva, deriva de la epistemología de la teoría educativa actual, enmarcado en una propuesta dispersiva, que demarca su ordenamiento de producción expresado en la diseminación y lo referido como diaspórico, evidenciando que su vinculación queda sustentada en el flujo móvil, que da lugar a la expresión de entrecruzamiento, hibridación, entre otros., de lo que emerge un nuevo flujo de mayor solidez (Ocampo, 2019).

De igual modo, Yañez-Collado y Cerpa-Reyes (2021) establecieron la existencia de ciertas Teorías Subjetivas que sustentan el estudio de la inclusión escolar, basado en la interpretación de las personas sobre sí mismas y en consideración con su ambiente, el cual posee una edificación argumentativa hipotético, que contiene por lo menos algo parcialmente explícito y que proporciona explicaciones, además, desde la perspectiva del profesorado se considera que el estudiantado con necesidad educativa especial son los que principalmente se encuentran perjudicado, debido que no cuentan con el apoyo del personal profesional capaz de proporcionarle base para aportar al progreso escolar.

También la Teoría de la Actividad, brinda soporte a la inclusión educativa, debido que se considera como la herramienta de análisis de ciertos procesos de intervención, es decir, que dentro de una diversidad de propuestas de trabajo humano se considera la presente teoría como programa intervenido que se propuso desde principio de siglo pasado y que se encuentra en expansión, debido que sostiene una expansión conceptual y de aplicación que aporta al abordaje progresivo de objeto de actividad de la personas que cada vez se encuentra más complejo (Engestrom y Saninno, 2020).

Referente a la base conceptual, según Gutierrez y Martínez (2020) referirse a la educación inclusiva como una perspectiva de equidad, porque brinda bases para poder comprender que el expertínuo y resultados luego de un proceso educativo sobre el estudiante no necesariamente depende de la actividad educacional y la propuesta escolar de los profesores, ni de la misma entidad escolar, sino que se determina a partir de una variedad de procesos interactivos que llegan a la escuela a partir de la relación con el exterior, llegando a asemejarse a una demografía social, historial y cultural de una cierta sociedad que escolariza al

estudiantado.

Booth y Ainscow (2015) manifestaron que la inclusión educativa se basa en la práctica de valores inclusivos del estudiantado, es decir, mirar a todo quien integra la comunidad escolar con el mismo valor, apoyando al fortalecimiento del sentimiento de ser parte de la escuela, al aumento de la participación del estudiantado en todas las actividades que propone la escuela y se basa también en la relación saludable de los integrantes de la comunidad escolar, reduciendo posibles comportamientos de exclusión, acciones discriminatorias y erradicando las barreras de desarrollo del aprendizaje y participación del estudiantado.

También lo investigado por Brito et al. (2019) permitió entender que hablar de una educación inclusiva, tiene como meta de ampliar una percepción que se vincula con el sistema educativa, evidenciando el reconocimiento del derecho innegable a que todo estudiante sea educado y que se valore la diversidad de todo el estudiantado, por tal motivo, se percibe tal derecho como universal, acogido por la declaratoria Salamanca, establecido desde los 90, que aborda las necesidades de desarrollo de políticas integrales del estudiantado a la edad adulta, en los niveles secundaria y superior.

Cabe manifestar, que el término de inclusión se vinculo con lo conocido como diverso, que se enmarca en la perspectiva educativa, la cual da entender acerca del valor, los principios y el derecho fundamental concatenado con la igualdad, porque desde la mirada educativa, se erige en la formación de un cierto ámbito social que conlleva a afirmar a todo quien lo conforme, sin que se determinen situaciones discriminantes durante ciertos procesos, de tal manera, el término de diversidad como concepto se llega a consolidar como componente pedagógico a partir del fin del siglo XX, donde se estableció desde las políticas educacionales su consideración como proceso de sostén formativo, influyente en el desarrollo del profesionalismo docente, y que se encuentra encaminado a fomentar el reconocimiento de lo diverso del estudiantado (Marín, 2022).

De similar manera, según Amaro y Martínez (2020) la atención a todos los estudiantes, precisa que con anticipación se identifique y que se destruyan las barreras que los diferencian, debido que la determinación de tales situaciones que permiten el desarrollo de comportamientos de exclusión, marginación o de derrotismo, aporta a la precisión de análisis de quienes lo están experimentando, en que contexto, arraigando de tales establecimientos proyectos incidentes en la eliminación de tales situaciones, por tal motivo, la atención a tiempo del estudiantado que presenta ciertas actitudes vulnerables, debe ser tomado en cuenta como temas centrales en todo centro educativo, conllevando a incidir sobre el replanteo de algunas medidas y apoyo a la totalidad del estudiantado, porque un procedimiento educacional

inclusivo, llega a considerar lo que se manifiesta en sus postulados y en la propuesta de convivencia de la entidad escolar.

Por otro lado, determinar acciones de inclusión, deriva de relaciones y alineaciones con la diversidad del estudiantado, que llega a ser representado por los docentes y alumnos, por tal motivo, debe de asegurarse que inicialmente se proporcione apoyo al estudiantado que tiene ciertas discapacidades, sea física o cognitiva, cuya finalidad radica en que sean considerado como iguales y disfruten de los mismos derechos de todo el estudiantado, llegando a ser tal situación demandante de ser partícipe y de incidir sobre la transformación genuina de la propuesta inclusiva escolar, lo cual implica que cierto grupo de estudiantes no sean discriminados por tales diferencias con otros (Cordón, 2021).

De lo manifestado se llega entender que en las escuelas existen una gran diversidad de estudiantes, donde a partir de proyectos o procesos de concientización, aportan a erradicar actitudes discriminadores y de exclusión hacia sus compañeros que tienen ciertas diferencias, llegándose a tratar como iguales y con gran equidad, en tal sentido, la propuesta de procesos inclusivos educacionales, se trata de acoger a todos que conforman la comunidad escolar, cuya finalidad radica en impartirles conocimientos, centrándose en fomentar procesos de participación de todo el estudiantado independientemente del estado físico o cognitivo que poseen, utilizando ciertas metodologías que son conveniente y que se asocian a la condición del estudiantado (Carrillo y Moscoso, 2022).

A partir del análisis de ciertos modelos, se consideró para la determinación del desarrollo de la propuesta de educación inclusiva a lo desarrollado por Booth y Ainscow (2015) debido que estableció que, desde el abordaje de tres condicionantes, se realiza el desarrollo de proyectos de inclusión en el campo educativo:

La dimensión culturas inclusivas, deriva del proceso de dos indicadores, el primero vinculado con la edificación de la comunidad escolar, referido a la propuesta de bienvenida a quienes conforman la comunidad escolar, el trabajo colaborativo, apoyo constante al estudiantado, fomento del respeto entre el equipo docente y estudiantado, padres y docentes, que son parte del desarrollo del aprendizaje y labor cooperativa con quienes forman parte de la comunidad escolar (Booth y Ainscow, 2015).

La dimensión política inclusivas, hace énfasis en el soporte a la escuela que se quiere, es decir, se basa en el desarrollo de procedimientos participativos desde una mirada de liderazgo inclusivo, también se refiere a las experiencias consideradas y que se reconocen en conjunto con el equipo educacional, que guarda relación con procesos de apoyo e integración educativa (Booth y Ainscow, 2015).

La dimensión práctica inclusiva, basado en la edificación de la propuesta educativa curricular, tomando en cuenta las particularidades del estudiantado, llegando a incidir en los ciclos productivos y de consumo de los alimentos, procesos de investigación de lo incidente en el cuidado del planeta y del medio ambiente, asimismo, incidente sobre la vivencia y ámbito social, la manera de vestir y decorar, aprendizaje de cómo los seres humanos subsisten en el ámbito local, aprendizaje acerca del cuidado de la salud y relaciones interpersonales Booth y Ainscow, 2015).

Respecto al sustento teórico para el desarrollo del conocimiento sobre la convivencia escolar, se llegó a considerar a la Teoría de la Autodeterminación, la cual se evidencia que ha sido la más considerada en el campo psicológico, debido que aporta a la comprensión del funcionamiento del componente motivacional del estudiantado, también incide sobre la participación y desarrollo del aprendizaje (Salazar y Gastélum, 2020).

De similar modo, se consideró la Teoría denominada Imaginarios Sociales, relacionada con el buen convivir que se encuentra ligado y evidenciado en las tensiones latentes y permanentes de las maneras o modos que definen o no a las personas, que hace tomar partido y contra partido en el mundo, los cuales se llegan a configurar en tres rangos filosóficos, referido a diferentes planteamientos de concretización, siendo uno radical basado en el origen o raíz y otro derivado de la instituyente, debido que se llega a constituir como motor de entidad social y otro instituido, porque deviene de reconocer y posicionarse socialmente, de tal manera, el imaginario social, no edifica una imagen, aunque si profundiza en la simbología y formas, significado e institucionalidad (Hernández et al., 2020).

Además, la convivencia escolar se sustenta a partir de la Teoría de Desarrollo Psicosocial postulado por Erikson en el 1963, que evidencia sostener seis fases psicológicas del desarrollo humano, y al momento de pasar de una fase a otra se llega a experimentar el desarrollo y mayores niveles de madurez psicológicos, es decir, que se evidencia que las personas poseen sus propios problemas internos, los cuales se llegan a manifestar al momento de convivir dentro del ambiente escolar y social, evidenciando la generación de ciertos climas de mayor intensidad, evidenciando la dificultad de un normal desarrollo del trabajo pedagógico (Salgado et al., 2021).

En cuanto a las bases conceptuales, la convivencia escolar, llega a entenderse como el procedimiento de interrelación que tiene un constructo interpersonal y colectivo, debido que en su fomento se evidencia la convergencia de actuaciones singulares del estudiantado y su intercambio intersubjetivo, así como el conglomerado de políticas y práctica institucionalizada que llega a configurar y enmarcar tales intercambios, aportando a la determinación de una

cultura escolar que al mismo tiempo tiene su propia historia (Rodríguez-Figueroa, 2021).

También, desde la perspectiva de Gómez y Agramonte (2022) se entiende a la convivencia escolar como el proceso y resultado de los esfuerzos por la construcción de una paz que dure mucho tiempo entre quienes conforman la comunidad educacional, desde la propuesta de ciertas prácticas en pedagogía y procedimientos de gestión, inclusivos, equitativos y participativos que abordan constructivamente ciertos conflictos, es decir, que se enfatiza en un proceso edificador colectivo y dinámica, en el cual llega a intervenir ciertas interacciones sociales que llegan a darse dentro del ámbito escolar, concretizándose relaciones en el aprender a vivir.

Asimismo, la convivencia escolar, se entiende como procesos interaccionales personales y subjetivos del estudiantado, profesorado y personal directivo, enmarcados por un conglomerado de normativas, prácticas y políticas, que son base para la determinación de ciertos procesos educativos, que inciden sobre la configuración y enmarcación de tal proceso en ciertas dimensiones y escala de quienes se encuentran involucrados en la actividad de convivencia escolar, siendo estas, conformadas por la determinación de saludables climas, desarrollo del manejo de problemas, participación estudiantil, trato inclusivo y disciplina del estudiantado (Larios-Gómez, 2021).

Respecto a la convivencia escolar, según lo investigado por Bustamante y Taboada (2022) deriva en el fortalecimiento de la potencialidad que anida en todo escolar, el derecho de cada integrante de la comunidad educacional, derivado de la toma de principio al amor y al respeto, que determina la complementación para un buen aprendizaje para la vida bajo el contexto en donde se desenvuelven, que llega a instaurar el autodescubrimiento, autorrealización de forma individual y conjunta, por tal motivo, se llega a entender a la convivencia escolar como el desarrollo de la política pública, que necesariamente deben de reflejar la eficacia de la buena práctica, orientada al desarrollo de una saludable convivencia dentro de las escuelas.

Por ende, Morales y López (2019) establecieron que todo integrante social debe edificar de forma conjunta su sendero particular llegan a hacer su propio recorte temático-operativo y fortaleciendo la herramienta conceptual que aporte a la consolidación y desarrollo de un perfil de identidad interno para brindar soporte al desarrollo de una saludable convivencia en sociedad, urgiendo el apoyo de no solo el personal directivo, sino de toda autoridad que comparte contexto con la entidad escolar, con motivo de desarrollar estrategias para trabajar de manera articulado con la meta de aportar no solo al fomento de saludable convivencia escolar, sino desarrollar mejores relaciones interpersonales.

Asimismo, frecuentemente se llega a afirmar que es de necesidad desarrollar procesos educativos que se centren en la edificación de actitudes saludables de paz, que aporten al aseguramiento de enfrentar los problemas con base sólida, debido que cuando se consideran procesos y acciones pertinentes, el comportamiento del estudiantado puede evidenciarse incidido de forma positiva, de tal manera, se evidencia la necesidad de esfuerzos multidisciplinares, pretendiéndose a partir de ello, cambiar la concepción, percepción y compromiso de los entes involucrados en el proceso educativo, con la meta de que se preserve la armonía y paz en el contexto educacional, familiar y en la propia sociedad en donde el estudiantado se llega a desenvolver (Gómez y Agramonte, 2022).

Respecto a la pedagogía de la convivencia escolar, se evidencia la relevancia de la conjugación de una gran gama de componentes, siendo uno de los principales el profesorado, estudiantado y contenido, que se integran desde una perspectiva didáctica que actualmente toma en consideración el rol protagonista de los estudiantes y el apoyo mediador del profesorado dentro del proceso educacional, haciendo énfasis en la escuela como el principal contexto a partir del papel cambiante dentro de la sociedad, asimismo, la propuesta curricular, debe necesariamente precisar la finalidad, el contenido, la práctica escolar donde se evidencia la exposición de los logros y capacidad que debe desarrollar el estudiantado, generando posibilidad para orientar a la comunidad escolar, en comprender y apropiarse de componentes sobresalientes para la potenciación de la convivencia escolar, propiciando un ambiente armónico mediante un método participativo que permite que se ejerza dominio sobre el grupo, siendo necesario conocer al estudiantado atendido (Carrasco y Luzón, 2019).

Cabe agregar, que según Fierro y Carbajal (2019) el desarrollo de la convivencia escolar, trae consigo explícitamente aprender a vivir en armonía, tomando en consideración el fundamento educacional, debido que aporta a que el estudiantado se respete desde el conocimiento de sus particularidades personales, con alta carga cultural y práctica de valores que constituye su cosmovisión, es decir, que tal visión se evidencia estar focalizado en reconocer a sus pares como componente fundamental en la interacción que mantiene el profesorado con el estudiantado sobre el fortalecimiento del proceso educacional, abarcando la evidencia de desarrollo de empatía y de trabajo conjunto como elemento sustancial para que se resuelvan posibles conflictos, por ello, aprender a convivir dentro del ambiente escolar, sitúa al proceso educativo, sobre una visión más allá de lo educativo para que se adentre en asuntos fundamentales sociales e inherentes a toda persona, concentrando los esfuerzos realizados por el estudiantado para alcanzar aprendizajes que le permitan desarrollar ciertas competencias en respuesta a la demanda social con alto grado de armonía.

En cuanto a lo mencionado por Cerda et al. (2019) el fomento de una convivencia positiva dentro del ambiente escolar, puede brindar ciertas protecciones para el estudiantado que llega de ambientes y familias vulnerables, constituyéndose una particularidad moderadora, referida a posibles influencias negativas de particularidades contextuales y familiares, que desfavorece a la determinación de altos niveles de aprovechamiento escolar, en tal sentido, una convivencia positiva, incide favorablemente sobre la construcción de un perfil integral del estudiantado. Cabe resaltar, que también la perspectiva del profesorado acerca de la saludable convivencia escolar, se vincula consistentemente y de forma significativa con el aprovechamiento del estudiantado en ciertos test académicos estandarizados, así también sobre los índices de ajustes académicos, conductuales y socioemocionales, provocando climas de bien que aportan a la estimulación de la labor y asunción de actividades cognitivas que necesitan de concentración del estudiantado.

Cabe manifestar, que las dimensiones consideradas para la determinación de los niveles de la convivencia escolar, se basa en un contraste de una propuesta previa de índice de inclusión, de una matriz sobre convivencia y cultura de paz escolar y producto de la valoración de programas de escuela de calidad, dando lugar a los componentes y subcomponentes enunciados por la UNESCO y de convivencia desde lo manifestado por Fierro et al. (2010), los cuales se describen a continuación:

La dimensión convivencia inclusiva, se basa en el reconocimiento de la dignidad de todos los escolares partiendo del valor de sus particularidades, vinculadas a su género, cultura, religión, grupo social al que pertenece y a su capacidad, asimismo, su eje es la identidad y cuidado, el valor de la diferenciación y la pluriculturalidad, por otro lado, destaca lo relevante de reconocer el logro, esfuerzo y capacidad, acerca del cuidado sobre la necesidad de otros, la labor colaborativo, así como el sentir de pertenecer a la clase y a la comunidad educacional (Chaparro et al., 2015).

La dimensión convivencia democrática, hace énfasis sobre la participación y responsabilidad sobre generar y seguir todo los acuerdos que llegan a incidir sobre la regulación del estilo de vida común, así también se basa en el manejo de las diferencias y los problemas entre el estudiantado, destacando lo relevante de la edificación colectiva de las normativas y reglas bajo una perspectiva de principio ético, así como la incidencia de participación para las acciones en conjunto, fomento de procesos de diálogo incidentes en la reflexión y manejo formal de los problemas (Chaparro et al., 2015).

Y, finalmente, la dimensión convivencia pacífica, referida a la edificación, en gran medida, desde las funciones antes descritas, refiriéndose a las capacidades de establecimiento

de saludables interacciones con quienes conforman la comunidad escolar, basado en el alto aprecio, respeto a otros y tolerancia, prevención y atención a la conducta de riesgo, como también se basa en los cuidados del espacio y el bien conjunto, reparación de los daños y a resocialización colectiva, dentro del ámbito escolar bajo el enfoque inclusivo (Chaparro et al., 2015).

## II. METODOLOGÍA

### 2.1. Enfoque y tipo

El tipo de investigación fue básico, porque el presente trabajo posee orientación a que se consiga llegar a construir un nuevo conocimiento de manera sistemática, con la finalidad de acrecentar los conocimientos tanto de la inclusión educativa como del fomento de la convivencia escolar en cierta institución educativa en concreto. Al respecto Foegeding (2020) manifestó que los estudios básicos son construcciones teóricas que se construyen con la meta de adquirir nuevo conocimiento acerca de ciertos fundamentos subyacentes de fenomenologías y hechos que se pueden observar, sin que se aplique o que se llegue a utilizar particularmente a la vista.

Asimismo, el enfoque considerado fue el cuantitativo, debido que se va a tomar en cuenta un proceso de medición objetiva y posterior análisis por medio de pruebas estadísticas a ambas variables de estudio, a partir de la aplicación de ciertos instrumentos, de tal manera el trabajo se va a centrar en recoger y generalizar la información numérica para proporcionar explicaciones del comportamiento de las variables. De tal manera, Borgstede y Scholz (2020) señalaron que el enfoque cuantitativo trata de representar a la matemática como válida para la variable empírica, donde en mayor caso, tal representación matemática, posee un vínculo funcional entre un grupo de fenómenos, medibles a partir de la utilización de instrumentos y posterior análisis mediante pruebas estadísticas.

### 2.2. Diseño de investigación

De igual modo, la investigación fue de diseño no experimental, porque no se han generado situaciones, es decir, que solo se ha llegado a observar las situaciones que ya existen, que no han sido provocadas con intención en el trabajo investigativo por quien lo lleva a cabo, por tal motivo, solo se realizarán las observaciones del comportamiento de las variables a partir de la perspectiva de los estudiantes. Al respecto, Romero et al. (2022) manifestaron que el diseño no experimental, se basa en la observación de los fenómenos que ocurren naturalmente y que no se llegan a posibilitar su manipulación, además, de no ejercer control directo sobre ellos ni incidir, porque ya han sucedido al igual que el efecto.

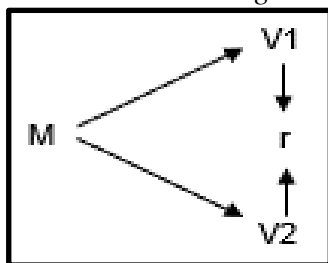
El método utilizado fue el hipotético-deductivo, porque a partir de premisas generales sobre las variables y la perspectiva empírica del investigador se han propuesto hipótesis, como tentativas contestaciones a los problemas propuestos, donde para establecer su pertinencia, se va a contrastar con los datos recabados de la realidad de modo de corroborar si es verdadera o falsa con sustento estadístico. Según Sánchez (2019) el presente método parte de la propuesta

de premisas generales finalizando en alcanzar conclusiones particulares, derivado de los supuestos para que se contraste su veracidad, aportando a la solución de la problemática de índole teórico o práctico y si no se llega a realizar aporta a la reformulación de la misma.

Finalmente, el trabajo fue correlacional, porque se proyectó en establecer la relación de la educación inclusiva con la convivencia escolar, sin que se profundice en su causalidad, es decir, que a partir de la medición y determinación del comportamiento de una de las variables se pretende predecir el comportamiento de la otra, sin que tal proceso se profundice a establecer su causalidad, sino que este determine ciertas pautas que influyan sobre una posible dependencia. Referente a lo descrito, Ramos (2020) se refirió al nivel de trabajo correlacional como el proceso que contesta a la necesidad de proponer supuestos de relación de dos o más fenómenos, a partir de la aplicación de una ruta estadística inferencial que evidencia la extrapolación de los hallazgos del trabajo investigativo con el objeto de beneficiar a cierto ámbito.

### Figura 1

*Diseño de la investigación*



M = estudiantes;

V1 = educación inclusiva;

V2 = convivencia escolar

r = Valor del coeficiente de correlación entre V1 y V2.

### 2.3. Población, muestra y muestreo

En cuanto a la población, se llegó a determinar la participación de los estudiantes de una institución educativa de nivel secundaria de Lauramarca, ubicado en Ocongate, Cusco, el cual alberga a estudiantes cuyas edades oscilan entre 12 y 17 años, además, es de gestión pública y mixta. Respecto a lo mencionado, desde la perspectiva de Mucha et al. (2021) la población se vincula con el conjunto de elementos que anticipadamente se ha precisado por el investigador, acerca de los fenómenos que se quieren investigar.

**Tabla 1***Estudiantes del nivel secundaria*

Grado y Sección	Estudiantes		Total
	Hombres	Mujeres	
1° A	10	17	27
1° B	14	12	26
2° A	16	12	28
2° B	16	11	27
3° A	07	15	22
3° B	12	12	24
4° A	09	08	17
4° B	09	08	17
5° Única	17	14	31
Total	110	109	219

Cabe agregar que para la determinación de los estudiantes que van a ser parte de la muestra se realizó la utilización del muestreo probabilístico de tipo estratificado, cuya finalidad se basa en mantener la representación de los estudiantes, por tal motivo, se va usar en primer lugar la fórmula finita, para la determinación del tamaño muestral:

$$n = \frac{z^2 p x q x N}{E^2 (N - 1) + z^2 p x q}$$

Dónde: el valor de N, se refiere a la población (219), n, es el tamaño muestral, Z se basa en el margen de confianza (1,96), E margen de error (0.05), p y q es la posibilidad de ocurrencia o no ocurrencia (0.50).

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,50)(0,50)(219)}{(0,05)^2 (219-1) + (1,96)^2 (0,50)(0,50)} = 141$$

De tal manera, los hallazgos establecidos dan entender que la muestra del presente trabajo de investigación lo van a conformar 141 estudiantes del primer al quinto de secundaria de una institución educativa de Lauramarca, Ocongata, Cusco. Referente a lo manifestado, desde la perspectiva de Sánchez et al. (2018) señalaron que la muestra se basa en determinar un grupo de elementos de la población, a partir de ciertos criterios o al azar, cuya relevancia es que a partir de ello se llega a recabar información de lo que se quiere investigar y a partir de los resultados generalizarlos a la población.

Asimismo, mencionar que para determinar el número de estudiantes de cada una de las secciones se ha llegado a establecer el factor de proporción el cual fue multiplicado por la cantidad de estudiantes de cada sección, llegando de esa forma a mantener la representación, en tal sentido, el factor de proporción se determina desde la división del tamaño muestral (141)

con el tamaño poblacional (219), es decir,  $f = 141/219 = 0.643$ , tal valor se multiplicó con los alumnos de cada sección determinando la muestra representativa. Hernández y Carpio (2019) manifestaron que el muestreo estratificado es cuando la población se subdivide en estratos, sin embargo, heterogéneo entre sus peculiaridades.

**Tabla 2**

*Estudiantes elegidos para la muestra*

Grado y Sección	Estudiantes		Población	Factor	Estudiantes		Muestra
	H	M			H	M	
1° A	10	17	27	0.643	5	12	17
1° B	14	12	26	0.643	9	8	17
2° A	16	12	28	0.643	9	8	17
2° B	16	11	27	0.643	10	7	17
3° A	07	15	22	0.643	4	10	14
3° B	12	12	24	0.643	7	8	15
4° A	09	08	17	0.643	7	5	12
4° B	09	08	17	0.643	7	5	12
5° Única	17	14	31	0.643	12	8	20
Total	110	109	219		70	71	141

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

### Técnicas

En cuanto a la técnica para recabar datos de las variables, se va considerar a la encuesta porque se llegó a determinar cómo el proceso de recojo de datos más considerado en los trabajos investigativos, la cual se lleva a cabo por medio del apoyo de un personal entrevistador que debe de estar capacitado, asimismo, debe haber un cuestionario que se encuentre bien estructurado, donde previamente debe de ponerse a prueba para posteriormente se aplique a cierta población, asimismo, tiene la ventaja de ser aplicado de forma presencial o virtual, aportando de esa forma a la recolección de un gran número de datos sobre las variables que se pretenden investigar. Respecto a lo mencionado, Sánchez-Martínez (2022) señalaron que la encuesta, se basa en un proceso de aplicación de un conjunto de interrogantes que tienen como meta determinar la medida de ciertos fenómenos que se han determinado en el proceso investigativo, el cual puede haberse establecido de forma abierta y cerrada donde su aplicación puede ser de forma virtual o presencial.

### Instrumentos

Por otro lado, referente a los instrumentos, para la presente investigación se va a utilizar el cuestionario para las dos variables que se van a estudiar, porque se basa en la propuesta de

una gama de interrogantes que se llegan a organizar, estructurar y especificar, los cuales aportan a la cuantificación y la valoración de una diversidad de variables que se han definido en la presente investigación, esperando que a partir de ello se pueda contestar al planteamiento de la problemática y se llegue a probar los supuestos. Desde lo manifestado por Useche et al. (2019) se entiende que el cuestionario se basa en la agrupación de una diversidad de preguntas vinculadas a ciertos eventos, situaciones o temáticas particulares, donde quien investiga a partir de su planteamiento desea que se obtenga información sobre ciertas variables determinadas en su investigación.

### **Validez**

Los cuestionarios adaptados, fueron sometidos a validación desde la solicitud concluyente de tres expertos, los cuales, a partir de ciertos criterios, verificaron si las preguntas miden lo que deben de medir, en ese sentido, posterior a la solicitud de validación, se confirmó, luego de analizar los resultados obtenidos que los cuestionarios evidencian tener suficiencia, debido que están libres de errores, por tal motivo, pueden ser aplicables. En efecto, según Bernal-García et al. (2020) la validación de los contenidos de los instrumentos, es un medio de determinación de experiencia controlada por los especialistas, que brindan posibilidad de erradicar el sesgo o errores involuntarios, para el análisis de los fenómenos que se pretenden medir.

**Tabla 3**

*Validez por opinión de expertos*

Validadores	Variables de investigación	
	Educación inclusiva	Convivencia escolar
Mg. Arqque Ccahuana, Juan Jose	Aplicable	Aplicable
Mg. Lachuma Mas, LeidyDiana	Aplicable	Aplicable
Mg. Saavedra Carrion, Nicanor Piter	Aplicable	Aplicable

### **Confiabilidad**

Referente a la confiabilidad, posterior a la validación, los cuestionarios se llegaron aplicar a los 141 estudiantes, con la finalidad de recabar datos de ambas variables y establecer su comportamiento, además, con apoyo de la prueba de alfa de Cronbach, se va procesar tales datos constatando su consistencia interna, la cual oscila entre los valores de 0,80 y 1,00; por tal

situación se llegó a concluir que los cuestionarios son altamente confiables. Aportando a lo establecido, para Veloza (2023) el establecimiento del índice de confiabilidad, es interpretado como el valor, que da entender sobre qué tan consistente internamente están los cuestionamientos que integran un cuestionario, porque se calcula a partir de la covarianza de todas las preguntas del cuestionario.

**Tabla 4**

*Análisis de consistencia interna de los instrumentos*

Variables	N.º ítems	N.º elementos	Coefficiente ( $\alpha$ )
X1: Educación inclusiva.	30	141	0,898
X2: Convivencia escolar.	32	141	0,910

## 2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para la realización del análisis de los datos que se recolectaron desde la aplicación de los dos cuestionarios elaborados para cuantificar a la educación inclusiva como a la convivencia escolar, se consideró, en primera instancia, elaborar dos bases de datos para el almacenaje y ordenamiento de los datos recabados, asimismo, posterior a ello, se realizó la sumatoria de los puntajes de las dimensiones y de las variables con el objetivo de llevarlos al programa estadístico SPSS, y realizar el análisis descriptivo respectivo a partir de la baremación de tales puntajes presentándolos en niveles de desarrollo previamente establecidos y presentados en tablas descriptivas y con gráficos de barras, los cuales se llegaron a interpretar para brindar mayor claridad de los resultados.

Luego de lo manifestado, se dio el análisis inferencial, es decir, mediante la prueba las hipótesis establecidas en la investigación, por tal motivo, se realizó con anticipación el análisis de normalidad de los datos con la finalidad de identificar la distribución de los datos y desde tales resultados, seleccionar la prueba de hipótesis que responda a la distribución de normalidad, posterior a ello, se van a interpretar los resultados obtenidos, los cuales resultan ciertamente incidentes en la elaboración del informe final.

En tal sentido, desde la consideración del test de Kolgomorov-Smirnov, se llegó a evidenciar la normalidad de los resultados, cabe agregar que, en el momento de realizar el test de normalidad, se ha de establecer dos escenarios:

Ha: Las variables y dimensiones poseen normalidad.

Ho: Las variables y dimensiones no poseen normalidad.

Además, se ha tomado en consideración la metodología conocida como valor-p, cuyo

aporte deriva de rechazar y fortalecer a una de las hipótesis, donde el valor de la significación  $\leq 0,05$ , entonces se va rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), pero si la significación  $> 0,05$ , no se va rechazar la  $H_a$ .

**Tabla 5**

*Verificación de la normalidad*

Dimensiones y variables	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Interpretación
	Estadístico	gl	Sig.	
D1: Culturas inclusivas	,129	141	,000	No normal
D2: Políticas inclusivas	,068	141	,200*	Normal
D3: Prácticas inclusivas	,098	141	,002	No normal
x1: Educación inclusiva	,072	141	,071	Normal
D1: Convivencia inclusiva	,063	141	,200*	Normal
D2: Convivencia democrática	,077	141	,042	No normal
D3: Convivencia pacífica	,074	141	,055	Normal
x2: Convivencia escolar	,055	141	,200*	Normal

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

En cuanto a los resultados vinculados a la normalidad, se confirmó que ambas variables tuvieron una significación superior a 0,05; por ello, se confirmó que poseen normalidad, pero en cuanto a las dimensiones, existe una diversidad de distribuciones entre lo normal y no normal, de tal manera, se ha confirmado que la prueba a utilizar fue la denominada rho de Spearman, debido que la prueba procesa datos que evidencian no poseer ordenamiento normal.

## 2.6. Aspectos éticos en investigación

A partir de la consideración de la normativa APA, se pretende referenciar y aportar reconocimiento a la información considerada en la presente investigación, evitando incurrir en posible actividades de plagio, asimismo, se ha considerado la guía de elaboración de productos de investigación de la escuela de posgrado, como también se va respetar el anonimato de los participantes en el estudio y confidencialidad de los resultados que se lleguen a obtener, solo siendo usados para fines educativos que no incurran en dañar sino a beneficiar a la institución educativa y a quienes la integran.

Cabe resaltar, que el trabajo de investigación presente cierto grado de originalidad, el cual se traduce como un esfuerzo constante y dedicación, además de ser un trabajo novedoso y nuevo el cual se distingue de otros, debido que no se ha encontrado estudios similares, llegando a convertirse en un antecedente relevante para futuros estudios, por otro lado, desde los procesos que se van a considerar para la realización del estudio, se va certificar la privacidad y

respeto de quienes participan en el estudio, como también se llega a asumir cualquier problema en caso que se llegue a violar la confidencialidad de los datos, de igual modo, se va garantizar que el estudio se ejecute sin ningún inconveniente y finalmente se ha considerado información real, es decir, que por medio de situaciones en concreto determinados por la perspectiva del investigador se evitó el fomento de investigaciones distorsionadas no asociadas a aportar a la solución de problemas sociales.

### III. RESULTADOS

#### Descriptivo de la educación inclusiva y sus dimensiones

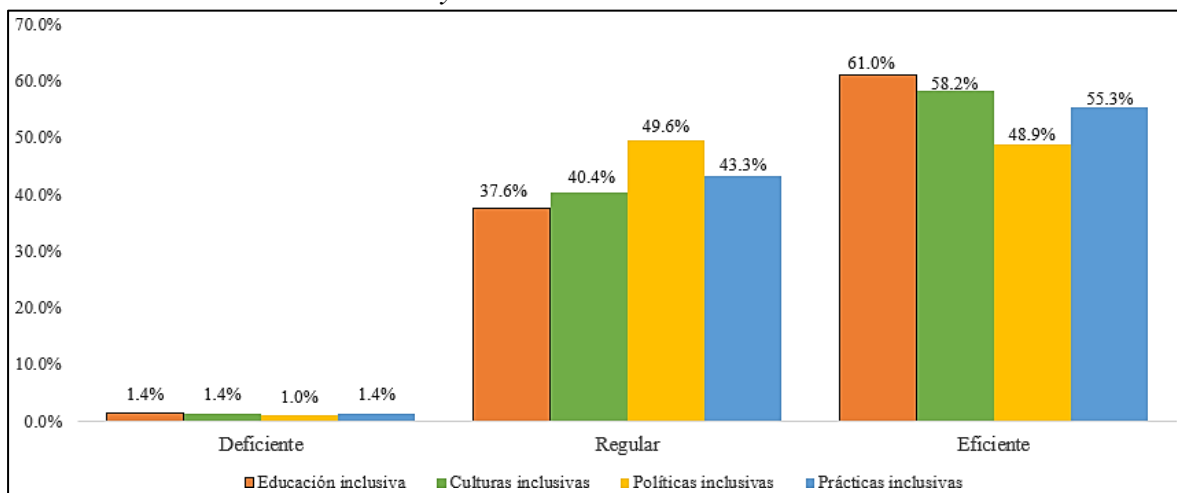
**Tabla 6**

*Niveles de la educación inclusiva y sus dimensiones*

Variable y dimensiones	Niveles							
	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Educación inclusiva.	2	1.4	53	37.6	86	61.0	141	100.0
D1: Culturas inclusivas.	2	1.4	57	40.4	82	58.2	141	100.0
D2: Políticas inclusivas.	2	1.4	70	49.6	69	48.9	141	100.0
D3: Prácticas inclusivas.	2	1.4	61	43.3	78	55.3	141	100.0

**Figura 2**

*Niveles de la educación inclusiva y sus dimensiones*



*Nota.* Construida desde la baremación de los puntajes obtenidos de la educación inclusiva.

La tabla 6 y figura 2, evidencian los resultados descriptivos de la variable inclusión educativa y sus dimensiones, dando cuenta que el nivel de mayor selección fue “eficiente”, donde el 61.0 % (8) mencionaron que la educación inclusiva fue eficiente, seguido del 58.2 % (82) de las culturas inclusivas, 55.3 % (78) de las prácticas y 48.9 % (69) de las políticas.

Además, el siguiente nivel de mayor selección fue “regular”, donde el 37.6 % (53) de estudiantes señalaron que la educación inclusiva posee nivel regular, seguido del 49.6 % (70) que dieron su opinión sobre las políticas inclusivas, 43.3 % (61) para las prácticas inclusivas y finalmente, 40.4 % (57) para las culturas inclusivas.

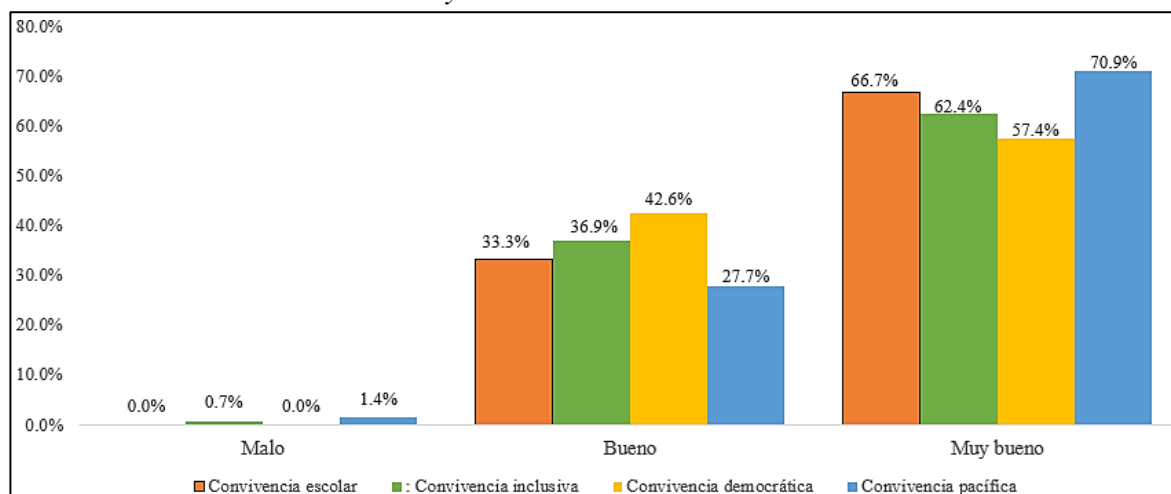
Finalmente, el 1.4 % (2) dieron a entender que la variable educación inclusiva fue deficiente, donde el mismo 1.4 % (2) calificaron de igual modo a las dimensiones culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas inclusivas como deficientes.

#### Descriptivo de la convivencia escolar y sus dimensiones

**Tabla 7***Niveles de la convivencia escolar y sus dimensiones*

Variable y dimensiones	Niveles						Total	
	Malo		Bueno		Muy bueno			
	f	%	f	%	f	%	f	%
Convivencia escolar.	0	0.0	47	33.3	94	66.7	141	100.0
D1: Convivencia inclusiva.	1	0.7	52	36.9	88	62.4	141	100.0
D2: Convivencia democrática.	0	0.0	60	42.6	81	57.4	141	100.0
D3: Convivencia pacífica.	2	1.4	39	27.7	100	70.9	141	100.0

*Nota.* Construida desde la baremación de los puntajes obtenidos de la convivencia escolar.

**Figura 3***Niveles de la convivencia escolar y sus dimensiones*

*Nota.* Construida desde la baremación de los puntajes obtenidos de la convivencia escolar.

La tabla 7 y figura 3, evidencian los resultados descriptivos de la variable convivencia escolar y sus dimensiones, dando cuenta que el nivel de mayor selección fue “muy bueno”, donde el 66.7 % (94) señalaron que la convivencia escolar fue muy buena, seguido del 70.9 % (100) para la convivencia pacífica, 62.4 % (88) convivencia inclusiva y 57.4 % (81) convivencia democrática.

El siguiente nivel que tuvo mayor selección fue “bueno”, donde el 33.3 % (47) se refirieron a la convivencia escolar como buena, seguido del 42.6 % (60) para la convivencia democrática, 36.9 % (52) convivencia inclusiva y 27.7 % (39) convivencia pacífica.

Finalmente, se evidenció que ningún estudiante calificó como mala a la convivencia escolar, de similar modo ningún estudiante calificó a la convivencia democrática de igual modo, pero el 1.4 % (2) se refirieron malo a la convivencia pacífica y el 0.7 % (1) manifestó malo a la convivencia inclusiva.

## Descriptivo de la educación inclusiva vs la convivencia escolar

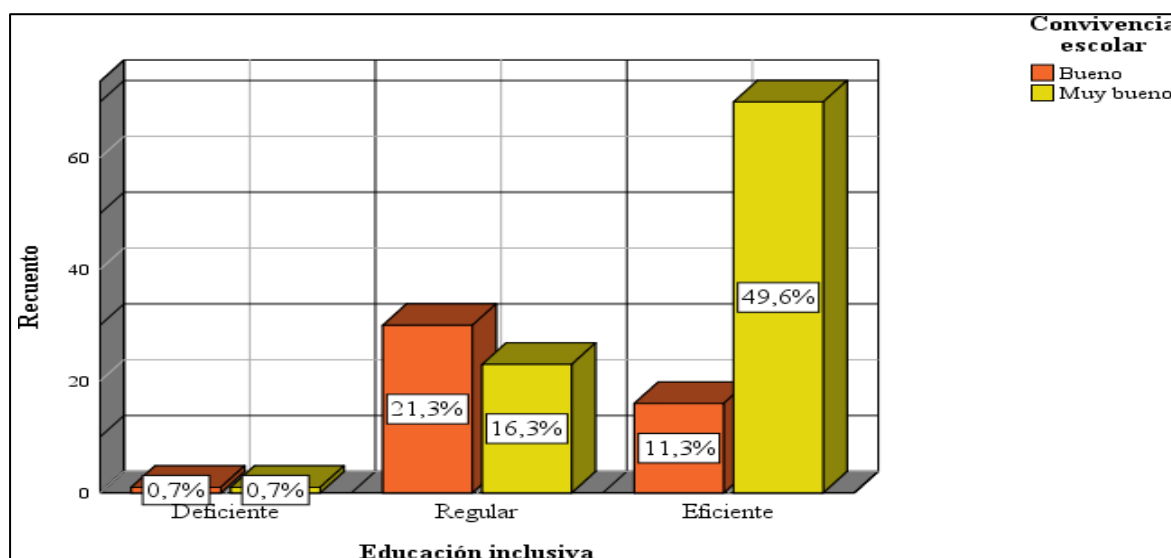
**Tabla 8**

*Educación inclusiva y convivencia escolar*

			Convivencia escolar		Total
			Bueno	Muy bueno	
Educación inclusiva	Deficiente	Recuento	1	1	2
		% del total	0,7%	0,7%	1,4%
	Regular	Recuento	30	23	53
		% del total	21,3%	16,3%	37,6%
	Eficiente	Recuento	16	70	86
		% del total	11,3%	49,6%	61,0%
Total		Recuento	47	94	141
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

**Figura 4**

*Educación inclusiva y convivencia escolar*



La tabla 8 y figura 4, evidencia el cruce de niveles de la educación inclusiva con la convivencia escolar, dando entender que del 100.0 % (141) del alumnado participante, el 1.4 % (2) manifestaron que la educación inclusiva fue deficiente, donde el 0.7 % (1) calificó a la convivencia escolar como buena y muy buena, de similar modo, el 37.6 % (53) mencionaron que la educación inclusiva fue regular, donde el 21.3 % (30) calificaron a la convivencia escolar como buena y 16.3 % (23) muy buena, finalmente, el 61.0 % (86) mencionaron que la educación inclusiva fue eficiente, donde el 11.3 % (16) señalaron que la convivencia escolar fue buena y el 49.6 % (70) muy buena. Por ende, a partir del fomento de una cultura basada en inclusividad, de consideración de políticas inclusivas y de prácticas inclusivas, se proporciona sustento a la mejora de la educación inclusiva, que da soporte al fomento de la convivencia escolar, desde la inclusión, democracia y pacifismo.

## Descriptivo de las culturas inclusivas vs la convivencia escolar

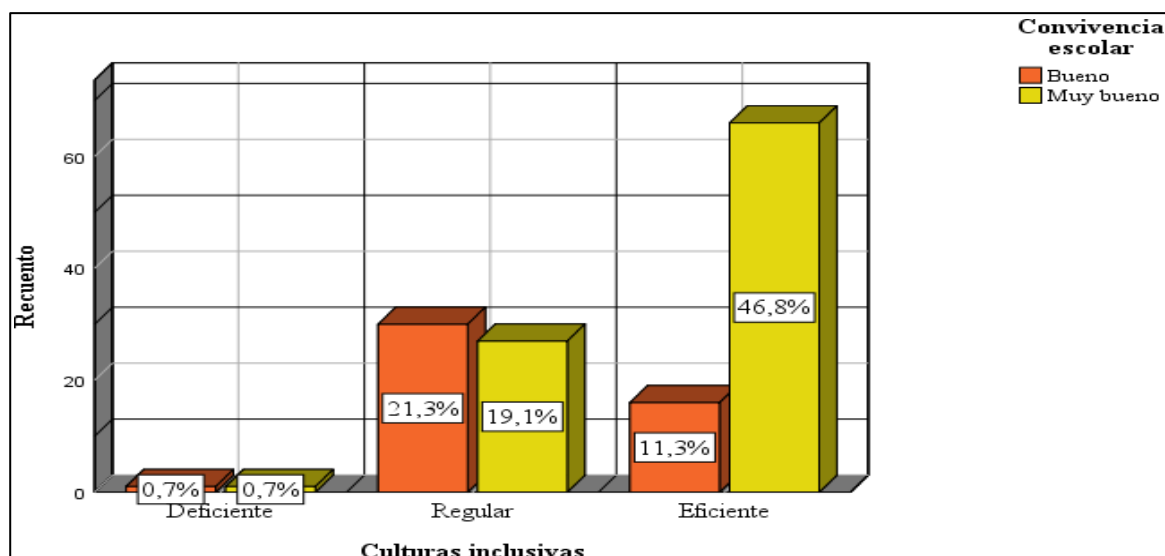
**Tabla 9**

*Culturas inclusivas y convivencia escolar*

			Convivencia escolar		Total
			Bueno	Muy bueno	
Culturas inclusivas	Deficiente	Recuento	1	1	2
		% del total	0,7%	0,7%	1,4%
	Regular	Recuento	30	27	57
		% del total	21,3%	19,1%	40,4%
	Eficiente	Recuento	16	66	82
		% del total	11,3%	46,8%	58,2%
Total		Recuento	47	94	141
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

**Figura 5**

*Culturas inclusivas y convivencia escolar*



La tabla 9 y figura 5, evidencia el cruce de niveles de la dimensión culturas inclusivas con la convivencia escolar, dando entender que del 100.0 % (141) del alumnado participante, el 1.4 % (2) manifestaron que las culturas inclusivas son deficientes, donde el 0.7 % (1) señaló que la convivencia escolar fue buena y muy buena, por otro lado, el 40.4 % (57) mencionaron que las culturas inclusivas son regulares, donde el 21.3 % (30) calificaron a la convivencia escolar como buena y 19.1 % (27) muy buena, finalmente, el 58.2 % (82) mencionaron que las culturas inclusivas son eficientes, donde el 11.3 % (16) señalaron que la convivencia escolar fue buena y el 46.8 % (66) muy buena. De tal manera, se entiende que el fomento de las culturas inclusivas a partir de la construcción de la comunidad y la determinación del valor inclusivo, aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

## Descriptivo de las políticas inclusivas vs la convivencia escolar

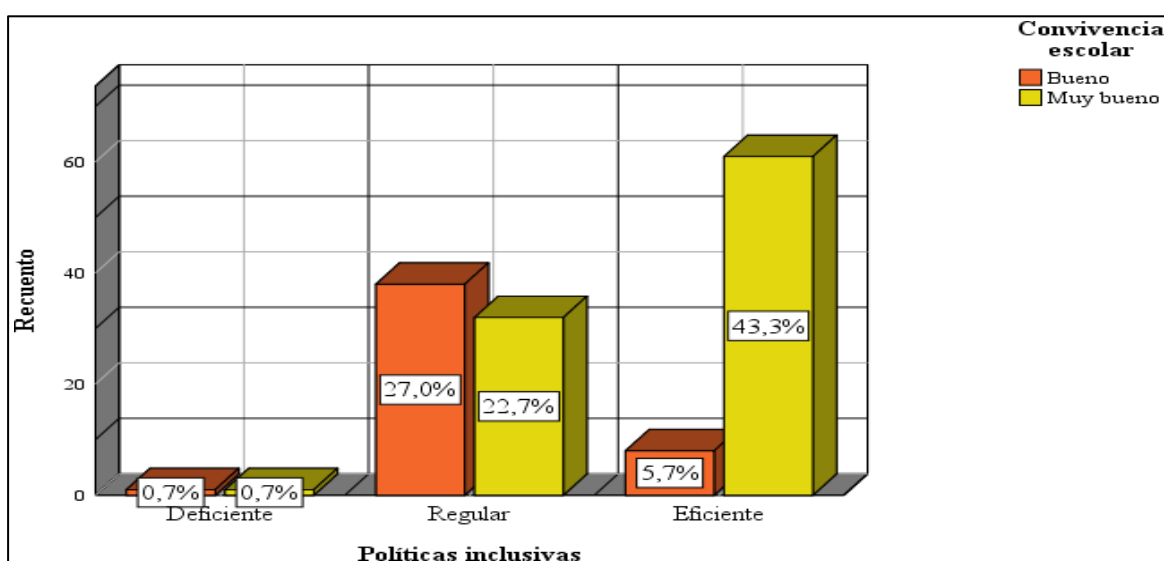
**Tabla 10**

*Políticas inclusivas y convivencia escolar*

			Convivencia escolar		Total
			Bueno	Muy bueno	
Políticas inclusivas	Deficiente	Recuento	1	1	2
		% del total	0,7%	0,7%	1,4%
	Regular	Recuento	38	32	70
		% del total	27,0%	22,7%	49,6%
	Eficiente	Recuento	8	61	69
		% del total	5,7%	43,3%	48,9%
Total		Recuento	47	94	141
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

**Figura 6**

*Políticas inclusivas y convivencia escolar*



La tabla 10 y figura 6, evidencia el cruce de niveles de la dimensión políticas inclusivas con la convivencia escolar, dando entender que del 100.0 % (141) del alumnado participante, el 1.4 % (2) manifestaron que las políticas inclusivas son deficientes, donde el 0.7 % (1) señaló que la convivencia escolar fue buena y muy buena, por otro lado, el 49.6 % (70) mencionaron que las políticas inclusivas son regulares, donde el 27.0 % (38) calificaron a la convivencia escolar como buena y 22.7 % (32) muy buena, finalmente, el 48.9 % (69) mencionaron que las políticas inclusivas son eficientes, donde el 5.7 % (8) señalaron que la convivencia escolar fue buena y el 43.3 % (61) muy buena. En ese sentido, se verifica que el desarrollo de una escuela para todos y de la organización para el sustento de la diversidad evidencia altos niveles de políticas educativas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

## Descriptivo de las prácticas inclusivas vs la convivencia escolar

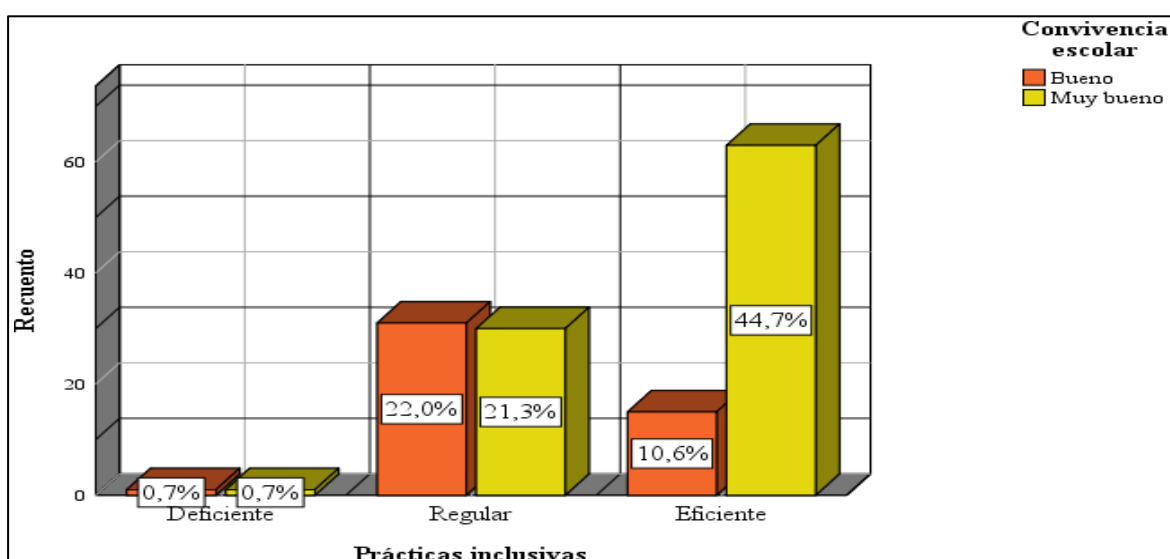
**Tabla 11**

*Prácticas inclusivas y convivencia escolar*

			Convivencia escolar		Total
			Bueno	Muy bueno	
Prácticas inclusivas	Deficiente	Recuento	1	1	2
		% del total	0,7%	0,7%	1,4%
	Regular	Recuento	31	30	61
		% del total	22,0%	21,3%	43,3%
	Eficiente	Recuento	15	63	78
		% del total	10,6%	44,7%	55,3%
Total		Recuento	47	94	141
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

**Figura 7**

*Prácticas inclusivas y convivencia escolar*



La tabla 11 y figura 7, evidencia el cruce de niveles de la dimensión prácticas inclusivas con la convivencia escolar, dando entender que del 100.0 % (141) del alumnado participante, el 1.4 % (2) manifestaron que las prácticas inclusivas son deficientes, donde el 0.7 % (1) señaló que la convivencia escolar fue buena y muy buena, por otro lado, el 43.3 % (61) mencionaron que las prácticas inclusivas son regulares, donde el 22.0 % (31) calificaron a la convivencia escolar como buena y 21.3 % (30) muy buena, finalmente, el 55.3 % (78) mencionaron que las prácticas inclusivas son eficientes, donde el 10.6 % (15) señalaron que la convivencia escolar fue buena y el 44.7 % (63) muy buena. Por ende, la construcción de la propuesta curricular para todos y el orquestamiento del aprendizaje, verifica altos niveles de prácticas inclusivas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

## Estadística inferencial.

### Prueba de hipótesis general:

Ho: La educación inclusiva no se relaciona significativamente con la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

Ha: La educación inclusiva se relaciona significativamente con la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

**Tabla 12**

*Relación de la educación inclusiva y la convivencia escolar*

	Rho de Spearman	Convivencia escolar
	Coefficiente de correlación	,603**
Educación inclusiva	Sig. (bilateral)	,000
	N	141

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 12, da a conocer los resultados inferenciales, referentes a la determinación de la relación de la educación inclusiva con la convivencia escolar, dando a entender, que mediante el apoyo del Rho de Spearman, se obtuvo una significación = ,000 siendo este valor relevante, debido que brindó sustento al rechazo de la hipótesis nula, dando cuenta que la relación existente fue significativa, asimismo, el coeficiente establecido de correlación = ,603 lo cual dio cuenta que la relación fue directa y de moderada potencialidad, en tal sentido, se apreció que si existe la implementación de una educación inclusiva eficiente, entonces del mismo modo la convivencia escolar va ser muy buena, o caso contrario, si no se impulsa una educación inclusiva eficiente, entonces el desarrollo de la convivencia escolar no va ser buena entre los estudiantes.

### Prueba de HE1:

H01: No existe relación entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

Ha1: Existe relación entre Las culturas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

**Tabla 13**

*Relación de las culturas inclusivas y la convivencia escolar*

Rho de Spearman		Convivencia escolar
	Coefficiente de correlación	,545**
Culturas inclusivas	Sig. (bilateral)	,000
	N	141

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 13, da a conocer los resultados inferenciales, referentes a la determinar la relación de la dimensión culturas inclusivas con la convivencia escolar, dando a entender, que mediante la prueba de Spearman, se verificó que la significación = ,000 siendo este valor relevante, debido que brindó sustento al rechazo de la hipótesis nula, dando cuenta que la relación existente fue significativa, asimismo, el coeficiente establecido de correlación = ,545 lo cual dio cuenta que la relación fue directa y de moderada potencialidad, en tal sentido, se apreció que si existe un eficiente fomento de las culturas inclusivas en la escuela, entonces del mismo modo la convivencia escolar va ser muy buena, o caso contrario, si no se impulsa una eficiente fomento de las culturas inclusivas, entonces el desarrollo de la convivencia escolar no va ser buena entre los estudiantes.

### Prueba de hipótesis específica 2:

Ho2: No existe relación entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

Ha2: Existe relación entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

**Tabla 14**

*Relación de las políticas inclusivas y la convivencia escolar*

Rho de Spearman		Convivencia escolar
	Coefficiente de correlación	,562**
Políticas inclusivas	Sig. (bilateral)	,000
	N	141

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 14, da a conocer los resultados inferenciales, referentes a la determinación de la relación de la dimensión políticas inclusivas con la convivencia escolar, dando a entender, que mediante el apoyo de la prueba de Spearman, se verificó que la significación = ,000 siendo este valor relevante, debido que brindó sustento al rechazo de la hipótesis nula, dando cuenta que la relación existente fue significativa, asimismo, el coeficiente establecido de correlación = ,562 lo cual dio cuenta que la relación fue directa y de moderada potencialidad, en tal sentido, se apreció que si existe un eficiente fomento de las políticas inclusivas en la escuela, entonces del mismo modo la convivencia escolar va ser muy buena, o caso contrario, si no se impulsa una eficiente fomento de las políticas inclusivas, entonces el desarrollo de la convivencia escolar no va ser buena entre los estudiantes.

### Prueba de hipótesis específica 3:

Ho3: No existe relación entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

Ha3: Existe relación entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.

**Tabla 15**

*Relación de las prácticas inclusivas y la convivencia escolar*

	Rho de Spearman	Convivencia escolar
	Coefficiente de correlación	,508**
Prácticas inclusivas	Sig. (bilateral)	,000
	N	141

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 15, da a conocer los resultados inferenciales, referentes a la determinación de la relación de la dimensión prácticas inclusivas con la convivencia escolar, dando a entender, que mediante el apoyo de la prueba de Spearman, se verificó que la significación = ,000 siendo este valor relevante, debido que brindó sustento al rechazo de la hipótesis nula, dando cuenta que la relación existente fue significativa, asimismo, el coeficiente establecido de correlación = ,508 lo cual dio cuenta que la relación fue directa y de moderada potencialidad, en tal sentido, se apreció que si existe un eficiente fomento de las prácticas inclusivas en la escuela, entonces del mismo modo la convivencia escolar va ser muy buena, o caso contrario, si no se impulsa una eficiente fomento de las prácticas inclusivas, entonces el desarrollo de la convivencia escolar no va ser buena entre los estudiantes.

#### IV. DISCUSIÓN

En referencia al abordaje del objetivo general, basado en determinar la relación entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lauramarca, se pudo establecer la existencia de relación entre los fenómenos, clarificado como significativo y directo, porque mediante el Rho de Spearman, se determinó que la significación=,000 lo cual aportó bases para rechazar a la hipótesis nula, además, el coeficiente rho=, 603; siendo tal valor de moderada intensidad, en ese sentido, se apreció que, a partir del fomento de una cultura basada en inclusividad, de consideración de políticas inclusivas y de prácticas inclusivas, se proporciona sustento a la mejora de la educación inclusiva, que da soporte al fomento de la convivencia escolar, desde la inclusión, democracia y pacifismo.

Los hallazgos determinados poseen coincidencia con lo que sostienen Carrion-Zuniga et al. (2022) debido que, si bien ha establecido el nexo de la convivencia inclusiva y el clima educacional, este tuvo una valoración de ,591; siendo también de moderada potencialidad, significativa y directa, debido que la significación=,000, por tal motivo, se pudo confirmar que, la convivencia inclusiva, se gesta por medio del fomento de la práctica en ciudadanía y de valor intercultural, que aporta a un saludable clima escolar, de mayor seguridad para el alumnado, que promueve la comunidad educacional, cabe agregar, que la generación de una convivencia saludable es tarea de todos quienes conforman la comunidad educacional, y la propuesta de educación inclusiva, debe tomar mayor potencialidad, debido que se debe demostrar apertura para fomentar el trato por igual.

Asimismo, los hallazgos discrepan con los datos a conocer por Yauri et al. (2022) porque al momento de establecer el nexo de actitudes agresivas con la incidencia sobre la convivencia escolar, este fue calificado como significativo, debido que la significación=,000 pero de direccionamiento indirecto, ya que el coeficiente=-,407; siendo de moderada intensidad, lo cual ha llevado a constatar que, la conducta agresiva fue visible en el alumnado de grados transitivos, concluyendo que su elevado fomento afecta a la mejora de la convivencia escolar, analizado por medio de diarios de campos, llegando a reconocer que la conducta agresiva incide constantemente sobre el alumnado perjudicando el ambiente educativo donde coexisten y con sustentos en los resultados a futuro se prevé que se puede llegar a repetir el comportamiento establecido del alumnado.

Además, en contraste con la literatura, se confirma que para Rodríguez (2020) la propuesta educativa inclusiva, radica desde el fundamento filosófico Salesiano, debido que su base de incidencia fue el campo educativo con el alumnado que presentó estados de

vulnerabilidad, es decir, con jóvenes en abandono, que no tienen ningún recurso económico, los cuales evidencian haber desarrollado comportamientos negativos, por ende, se estableció un sistema de prevención que deriva de cierta postulación que lo rige. De igual manera, Sanango y Gallados (2021) se refirieron que tal propuesta de inclusión educativa, deriva de la concretización de la práctica, donde el alumnado llega a ser recibido y desde la propuesta de ciertos procesos se constata un desarrollo de clima de mayor armonía y alegría.

Por otro lado, para Fierro y Carbajal (2021) se verificó que el sustento para la convivencia escolar desde una mirada filosófica deriva de la percepción sociológica de Galtung, quien determina ciertos procedimientos asociados al análisis y construcción de justicia social, la cual se vincula con reconocer, redistribuir y representar, por ende, tal tridente brinda soporte a la justicia social, facultando el examen profundo de la diversidad de características de violencia en la estructura social y violencia acerca de la diferencia social, cuyo fin radica en establecer alternativas que aporten a la construcción de una convivencia constante y saludable. En ese sentido, Rodríguez-Figueroa (2021) mencionó que la convivencia escolar es el proceso de interrelación, de construcción interpersonal y colectiva, cuyo fomento se evidencia en la convergencia de acción singular del alumnado y de su intercambio subjetivo dentro del ambiente escolar.

Cabe agregar, que a partir de lo contrastado y considerando como sustento los resultados previamente determinados, se pudo apreciar que, las entidades educacionales denominadas inclusivas, fomentan de forma constante una convivencia saludable dentro del ambiente escolar, entre todo miembro quien la conforma, mediante un fomento constante y participativo de todos ellos, dentro de las actividades que se propongan en la escuela, mediante la consideración de procesos de colaboración y cooperación, además la convivencia es una particularidad relevante del vínculo personal, debido que mediante su conceptualización se extiende y enlaza componentes que son parte social, por ende, la ruptura de la convivencia, se asocia al desacuerdo que existe entre quienes son parte del ente educativo, y que si no son resultados adecuadamente derivan en procesos de violencia, agresiones, exclusión u otra manifestación de similar particularidad.

De similar modo, el abordaje del objetivo específico 1, basado en la determinación de la relación de las culturas inclusivas con la convivencia escolar, desde la participación del estudiantado de secundaria de una institución educativa de Lauramarca, se pudo establecer la existencia de relación entre los fenómenos, clarificado como significativo y directo, porque mediante la prueba de Spearman, se determinó que la significación  $=,000$  lo cual aportó bases para rechazar a la hipótesis nula, además, el coeficiente rho  $=,545$ ; siendo tal valor de moderada

intensidad, en ese sentido, se apreció que, a partir del fomento de las culturas inclusivas a partir de la construcción de la comunidad y la determinación del valor inclusivo, aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

Los resultados declarados tienen parecido a los datos a conocer por Oliva (2022) quien evidenció haber establecido el nexo de la mediación pedagógica con la inclusión educacional, dando a entender que existen nexos calificados como significativos, y debido a la significación=,000 y el valor correlativo=,539; se calificó como directo y de moderada intensidad, por ello, se concluyó que, los procedimientos de mediación pedagógica aportan sustento a la mejora del proceso de inclusión del alumnado, asimismo, se determina que el profesorado que tiene mayor desarrollo de su profesionalismo, evidencia logros de mayor relevancia asociado a la ejecución de procesos mediadores didácticos en beneficio de la inclusión educacional, sustentando los hechos de que al momento de llevar a cabo cierta actividad docente orientada a mediar el aprendizaje, de similar modo, se aporta al alumnado con necesidad especial evidenciando el favorecimiento de los procesos de inclusión.

Además, al contrastarlos con los resultados de Peñafiel (2020) se confirmó la disparidad de resultados, porque a pesar de haber determinado relación de la gestión pedagógica y la educación inclusiva, fue calificada como significativa, directa y de alta potencialidad, porque la significación=,000 y el valor correlativo=,878; dando cuenta a partir de ello que, los procesos de inclusión dentro del ambiente educacional, poseen un gran valor de alto respeto y aceptación de lo diverso del alumnado, que es parte de la comunidad educacional, bajo tal situación, lo diferente o la diversidad deja de ser connotado negativamente o vinculado a algo raro o patológico, por ello, el fomento de la inclusión del alumnado y quien forma parte de la comunidad educacional abre su puerta a las personas con diversidad de necesidades físicas y cognitivas.

De tal modo, para Ocampo (2019) el conocimiento educativo inclusivo, deriva del conocimiento que se encuentra en constante movimiento, fundamentado en el abismo, es decir, que a partir de un gran número de trabajos evidencian abordar la inclusión educativa de manera crítica como soporte a la necesidad de información clara y una estructura oportuna que hace énfasis en el conocimiento de la inclusión, se observa a la par un efecto saludable que brinda bases para la reinversión permanente de tal conocimiento. Por ende, Booth y Ainscow (2015) dan entender que hablar de culturas inclusivas, verifica la consideración de dos procesos, el primero asociado con la construcción de la comunidad educacional, mediante acogimiento saludable y el otro referido a la interconexión con la comunidad, sustentado en el apoyo a las

relaciones dentro de los colegios y a la vida del alumnado.

De similar manera, Salazar y Gastélum (2020) puntualizaron que, desde la teoría de Autodeterminación, se proporciona soporte al conocimiento sobre la convivencia escolar, porque brinda bases para comprender el funcionamiento de los componentes motivacionales del alumnado, incidente sobre la participación y desarrollo de su aprendizaje, lo cual permite que se describa la afección de los elementos sociales y de ambientes sociales, determinando la necesidad de autonomía, competencia y vínculos. Asimismo, Fernández et al. (2020) acotaron señalando, que la teoría, brinda bases al fomento cognitivo, social y afectivo por medio del uso de ciertos modelos pedagógicos, que interesa el conocimiento de sus efectos sobre la planificación de la convivencia escolar.

Considerando como sustento los resultados antes descritos, se llegó a confirmar que, la cultura inclusiva, se basa en un componente de vital relevancia para el fomento de la convivencia escolar, debido que aporta a la mejora de la calidad educacional y de los procesos de gestión, cuya visión radica en atender a la diversidad por medio de colaboraciones como de participaciones inclusivas, fomentadas por la propia escuela desde la propuesta de planes incidentes sobre la mejora de las relaciones interpersonales e integración del alumnado, así como la promoción de valores, que son puntos clave para que se conforme una sociedad de mayor justicia e inclusiva.

En base al objetivo específico 2, en cuanto a determinar la relación de las políticas inclusivas con la convivencia escolar, desde la participación del estudiantado de secundaria de una institución educativa de Lauramarca, se pudo establecer la existencia de relación entre los fenómenos, clarificado como significativo y directo, porque mediante el Rho de Spearman, se determinó una significación=,000 lo cual aportó bases para denegar la hipótesis nula, además, el coeficiente rho=, 562; siendo tal valor de moderada intensidad, en ese sentido, se apreció que, a partir del desarrollo de una escuela para todos y de la organización para el sustento de la diversidad evidencia altos niveles de políticas educativas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

Cabe manifestar, que en contraste con los estudios que anteceden al presente se determinó la paridad de resultados con los expuestos por Cutipa (2021) el mismo que estableció el nexo de la gestión tutorial con la convivencia escolar, dando cuenta que tal valoración fue significativa y directa, además, de ser de una intensidad moderada, lo cual permitió concluir que, la gestión tutorial posee un vínculo relevante con la convivencia escolar, lo cual dio entender lo relevante de las acciones tutoriales, por ende, es de necesidad implementarlas, considerando las estrategias propuestas desde políticas educativas por el Ministerio de

Educación, siendo este proceso parte relevante de la formación integral de los alumnos, además agregar, que existe gran necesidad de generación de ambientes participativos y de convivencia vinculada a aspectos inclusivos, democráticos y pacíficos.

Asimismo, se constató la disparidad de resultados al ser contrastado con la investigación realizada por Cabrera (2021) quien llegó a entablar el nexo de la práctica de valores con la inclusión educacional, dando cuenta que tal relación se valoró como significativa y directa, debido que la significación= $0,000$  y el valor correlativo= $0,889$ ; siendo calificado como de alta potencialidad, por dicha razón se pudo confirmar que, practicar y desarrollar el conocimiento constante de valores, dentro de un ámbito social y de una manera particular en los colegios, motiva y conlleva al alumnado a cumplir y asumir el estándar de conducta, determinado en el colegio, además, la propuesta inclusiva, invita a que uno desarrolle la empatía y valore a sus compañeros por lo que son y no por lo que poseen.

Al respecto, Yañez-Collado y Cerpa-Reyes (2021) señalaron que la propuesta subjetiva teórica, aporta al desarrollo del conocimiento sobre la inclusión educacional, porque deriva de la interpretación de las personas sobre sí mismas, tomando en cuenta el ambiente donde se desarrollan, evidenciando poseer una construcción argumentativa hipotética, que brinda por lo menos algo parcialmente explícito y que brinda sustento, asimismo, desde la visión de los docentes, se considera al alumnado con necesidad educativa especial, como el principal perjudicado, porque no cuenta con el apoyo del personal profesional capaz de brindarle base para su progreso escolar. Por ello, desde las políticas inclusivas, se enfatiza sobre el soporte de los colegios, es decir, que según Booth y Ainscow (2015) la política inclusiva, deriva del desarrollo de procesos participativos desde una vista de líder inclusivo, referido también a la experiencia considerada y reconocimiento de un cúmulo de intervenciones con el equipo educativo.

Cabe manifestar que Hernández et al. (2020) acotaron dando entender que la teoría Imaginarios Sociales, brinda sustento a la convivencia escolar, porque guarda relación con la tensión latente y permanente de las formas o modos que definen o no al alumnado, que toma partido y contra partido con el ambiente, lo cual se llega a configurar en la perspectiva filosófica, vinculada a la propuesta en concreto, siendo uno radical el origen y otro el instituyente, porque se constituye como motor social y otro instituido, porque deviene de reconocer y posicionarse socialmente. Por tal motivo, Gómez y Agramonte (2022) acotaron señalando que la convivencia escolar al ser el proceso y resultado del esfuerzo para construir una paz duradera, entre quienes conforman la comunidad escolar, aporta a la propuesta pedagógica y proceso de gestión, inclusivo, equitativo y participativo, que brinda sustento a la

mejora de estrategias para abordar eficientemente los conflictos escolares.

En base a lo contrastado y considerando lo obtenido previamente, se pudo concluir que, el diseño de políticas a partir de una perspectiva intercultural inclusiva, necesita de previamente fomentar procedimientos reflexivos sobre toda barrera que impida que participe en términos económico, político, social, físico, cultural o lingüístico, por ende, la política inclusiva, aporta a la caracterización de identificación de la barrera institucional, que impida que se ejerza efectivamente una propuesta inclusiva educacional, además, de hacer énfasis sobre el alumnado que puede evidenciarse en riesgo de ser excluido, siendo tales procesos, sustento para la promoción participa activa y se desarrolle una eficiente convivencia escolar, proponiendo acción de acompañamiento que aporte garantía de permanencia del alumnado.

Finalmente, el objetivo específico 3, donde la determinación de la relación de las prácticas inclusivas con la convivencia escolar, desde la participación del estudiantado de secundaria de una institución educativa de Lauramarca, se pudo establecer la existencia de relación entre los fenómenos, clarificado como significativo y directo, porque mediante la el Rho de Spearman, se determinó que la significación= $0,000$  lo cual aportó bases para rechazar a la hipótesis nula, además, el coeficiente rho= $0,508$ ; siendo tal valor de moderada intensidad, en ese sentido, se apreció que, a partir de la construcción de un currículo para todos y el aprendizaje, verifica altos niveles de prácticas inclusivas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

Los hallazgos establecidos son similares a los de Beaulieu et al. (2022) quienes llegaron a establecer la relación de la inclusión educacional con el desempeño del alumnado, dando cuenta que tal relación fue significativa, además, de ser directa y de moderada potencialidad, porque la significación= $0,000$  y el coeficiente  $r=0,510$ ; lo cual permitió determinar que, un resultados sobresaliente se vincula con la práctica de enseñanza inclusiva que se hacía uso poco o sólo algunas veces en los colegios, sin embargo, tales prácticas ejerce un efecto positivo en la adaptación del alumnado y en su mejora de aprovechamiento escolar, en particular en las estrategias de aula inclusiva y de clase inclusiva, lo cual aportó a que el estudiantado comprenda y mejora la estructura de los cursos, incluyendo los puntos clave y las metas, a la vez que apoyaba el fomento de un aprendizaje autónomo mediante múltiples medios participativos y representativos.

De igual modo, se ha constatado la disparidad de resultados al contrastarlos con los obtenidos por Zambrano-Torres et al. (2022) debido que, a partir del establecimiento de nexos de la convivencia educacional y la práctica de valores, se pudo establecer la existencia de relaciones significativos, y también directos, pero de alta potencialidad, debido que la

significación=,000 y el valor correlacional=,890; lo cual aportó a confirmar que, la práctica de valores, brinda soporte al fomento de una saludable convivencia debido que entre más elevado la formación del alumnado a un grado de moralidad, se va crear ambientes de mayor incidencia en la entidad educacional, asimismo, el colegio es el principal promotor para la construcción de ambientes saludables e importantes para las interacciones sociales y experimento de un buen convivir, en un sentido de gran amplitud, por ello, debe promocionarse el valor y promover interrelaciones positivas de todos.

Cabe agregar, que para Engestrom y Saninno (2020) desde la teoría de la actividad, se sustenta el fomento de la inclusión educacional, porque se toma en cuenta como la herramienta de análisis de procedimientos de intervención, porque dentro de una serie de propuestas de actividad humana, se toma en cuenta a la presente como el programa intervencional en expansión, porque sostiene una expansión conceptual y aplicativo, que brinda bases al abordaje progresivo de objeto de actividad del alumnado que cada vez es de mayor complejidad. Desde tal punto, se hace énfasis sobre las prácticas inclusivas, donde según Booth y Ainscow (2015) derivan de la construcción de la propuesta educativa curricular, considerando las características del alumnado, influyendo en el ciclo productivo y consumo de alimentos, como del proceso investigativo e incidencia del cuidado del medioambiente, como del fomento de la participación estudiantil, desarrollo de la criticidad por medio de aprendizajes cooperativos y desarrollo de la comprensión similar y diferenciación entre el alumnado.

Además, de acuerdo con Larios-Gómez (2021) la convivencia escolar, deriva de procesos de interacción personal y subjetivo del alumnado, docente y directivo, que se enmarca por un cúmulo de normas, prácticas y políticas, que son sustento para establecer ciertos procedimientos educacionales, influyente en la configuración y enmarcación de tales procedimientos en ciertas dimensionalidades y escalas de quienes se encuentran involucrados en la actividad escolar. Por ello, Morales y López (2019) agregaron mencionando que todo integrante social debe construir conjuntamente su sendero particular, llegando a realizar su propio recorte temático-operativo y fortaleciendo la herramienta conceptual que brinde soporte al desarrollo del perfil de identidad interno, que proporciona soporte a una saludable determinación de convivencia en sociedad.

Por lo mencionado, y en base a los resultados determinados se pudo confirmar que, a partir del fomento de las prácticas inclusivas, se evidencia la incorporación de toda diversidad de recursos que aportan al enriquecimiento y mayor pertinencia del procedimiento educacional dentro de los ambientes escolares, aunque más se encuentre centrado en el alumnado que evidencia mayor vulnerabilidad por medio del ofrecimiento de una mejora en la propuesta

educativa a partir de la consideración de la demanda y necesidad de aprendizaje del alumnado y de la consideración del ambiente en donde se desenvuelve, estableciendo la igualdad de condición para aprender, trayendo consigo mejora en la convivencia escolar, desde la inclusión efectiva en la labor colectiva del alumnado.

## V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que, entre la educación inclusiva y la convivencia escolar, existe una relación valorada como significativa, directa y de moderada potencialidad, debido que desde la participación del alumnado de un colegio de Lauramarca, se pudo establecer, mediante la prueba de Spearman, que la significación de tal relación = ,000 lo cual contundentemente aportó a rechazar la hipótesis nula, además, por medio del coeficiente correlativo  $\rho = ,603$ ; lo que aportó a concluir que a partir del fomento de una cultura basada en inclusividad, de consideración de políticas inclusivas y de prácticas inclusivas, se proporciona sustento a la mejora de la educación inclusiva, que da soporte al fomento de la convivencia escolar, desde la inclusión, democracia y pacifismo.
2. Se estableció que, entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar, existe una relación como significativa, directa y de moderada potencialidad, debido que desde la participación del alumnado de un colegio de Lauramarca, se pudo establecer, mediante la prueba de Spearman, que la significación de tal relación = ,000 lo cual contundentemente aportó a rechazar la hipótesis nula, además, por medio del coeficiente correlativo  $\rho = ,545$ ; lo que aportó a concluir que el fomento de las culturas inclusivas a partir de la construcción de la comunidad y la determinación del valor inclusivo, aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.
3. Se estableció que, entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar, existe una relación como significativa, directa y de moderada potencialidad, debido que desde la participación del alumnado de un colegio de Lauramarca, se pudo establecer, mediante la prueba de Spearman, que la significación de tal relación = ,000 lo cual contundentemente aportó a rechazar la hipótesis nula, además, por medio del coeficiente correlativo  $\rho = ,562$ ; lo que aportó a concluir que a partir del desarrollo de una escuela para todos y de la organización para el sustento de la diversidad evidencia altos niveles de políticas educativas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.
4. Se estableció que, entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar, existe una relación como significativa, directa y de moderada potencialidad, debido que desde la participación del alumnado de un colegio de Lauramarca, se pudo establecer, mediante la prueba de Spearman, que la significación de tal relación = ,000 lo cual contundentemente aportó a rechazar la hipótesis nula, además, por medio del

coeficiente correlativo  $\rho = ,508$ ; lo que aportó a concluir que a partir de la construcción de la propuesta curricular para todos y el orquestamiento del aprendizaje, verifica altos niveles de prácticas inclusivas, que aporta a la mejora de la convivencia escolar, desde el fomento de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

## VI. RECOMENDACIONES

- Al director de la institución educativa de Lauramarca donde se desarrolló el trabajo investigativo, convocar a reunión de quienes conforman la comunidad escolar, con la finalidad de llegar a presentar los resultados del presente trabajo, a fin de establecer la necesidad de intervención, a través de talleres y propuestas desarrolladas en conjunto con el profesorado, para incidir sobre la mejora de la propuesta educativa inclusiva y del fomento de la convivencia escolar, a fin de brindar una mejor desarrollo educativo mediante el fomento transversal del enfoque inclusivo y el enfoque de derechos.
- Al coordinador de TOE de la institución educativa de Lauramarca, establecer talleres de fortalecimiento de las competencias docentes, con miras a abordar temas previamente establecidos vinculados al enfoque de inclusión, estrategias de mejora para la solución de conflictos, entre otros., con miras a desarrollar actividades de integración y de respeto al derecho de todos, esperando que, a partir de ello, las clases sean más amenas y se desarrollen procesos saludables de aprendizaje.
- A los responsables pedagógicos de la institución educativa de Lauramarca, brindar soporte a la planificación curricular, así también convocar a talleres de actualización donde se evidencie el desarrollo de planes, considerando eficientemente las políticas inclusivas, enmarcadas en el currículo nacional, a partir del enfoque inclusivo y de derechos, esperando que desde ello, transversalmente, se impulse, durante el desarrollo de las experiencias de aprendizaje la inclusión y el respeto a los derechos del alumnado.
- A los docentes de la institución educativa de Lauramarca, desarrollar propuestas curriculares inclusivas y de fomento de los derechos y respeto a los mismos, a partir de una propuesta conjunta curricular, es decir, que mediante el desarrollo de las reuniones colegiadas, se sustente proyectos escolares, considerando la participación de la plana docente, a fin de abordar de forma eficiente, los conflictos, que en mayoría se desarrollan por las diferencias entre el alumnado, aportando a combatirlos eficientemente desde el desarrollo de estrategias y métodos de integración y respeto.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaro, A., y Martínez, N. (2020). Importancia de la educación inclusiva y justifica social en época de pandemia. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(3), 135-144. <https://dx.doi.org/10.17561/riai.v6.n3.10>
- Ascorra, P., Cárdenas, K., Gálvez, P., Ávila, A., González, C., & López, V. (2021). Relationship Between Coexistence Styles and Social and Personal Indicators in Chilean Schools. *Journal of Psychology*, 30(2), 1-14. <https://acortar.link/afwTLL>
- Beaulieu, C., Larose, S., Heilporn, G., Bureau, J., Cellard, C., Janosz, M., & Chateauvert, G. (2022). Does Inclusive Teaching Impact College Adjustment and Performance for Students With and Without Disabilities? *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 35(3), 229-246. <https://acortar.link/3Swat1>
- Bernal-García, M., Salamanca J, Gutiérrez, P., & Quemba, M. (2020). Content validity by expert judgment of an instrument to measure physical-emotional perceptions in the practice of anatomical dissection. *Medical Education Journal*, 21(6), 349-356. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.08.008>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Organización de Estados Iberoamericanos. <https://acortar.link/vvaX0a>
- Borgstede, M., & Scholz, M. (2020). Quantitative and Qualitative Approaches to Generalization and Replication—A Representationalist View. *Frontiers of Psychology*, (12), e605191. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.605191>
- Brito, S., Basualto, L., y Reyes, L. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- Bustamante, I., y Taboada, H. (2022). Convivencia escolar: una revisión bibliográfica. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(1), 1291-1304. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1579](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1579)
- Cabrera, D. (2021). *La Práctica de Valores y la Educación Inclusiva en los Estudiantes de Sexto Grado de Primaria en una Institución Educativa de Lima Metropolitana, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima]. <http://hdl.handle.net/20.500.12850/722>
- Carrasco, C., & Luzón, A. (2019). Respeto docente y convivencia escolar: significados y estrategias en escuelas chilenas. *Revista Psicoperspectivas*, 18(1), 1-11. <https://acortar.link/L0Csci>

- Carrillo, C. M., y Moscoso, D. E. (2022). La inclusión educativa y atención a la diversidad en educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 60-75. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.2908](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.2908)
- Carrion-Zuniga, I., Villaroel-Diaz, J., y Fernandez-Llerena, J. (2022). Convivencia inclusiva y el clima escolar en estudiantes provenientes de comunidades nativas de una provincia amazónica del sureste de Perú. *Revista Amazónica de Ciencias Sociales*, 1(2), e206. <https://doi.org/10.55873/racs.v1i2.206>
- Chaparro, A., Caso, J., Fierro, M., y Díaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos*, 37(149), 20-41. <https://acortar.link/nXDWyG>
- Cerda, G., Pérez, C., Elipe, P., Casas, J., & Del Rey, R. (2019). School Coexistence and Its Relationship With Academic Performance Among Primary Education Students. *Journal of Psychodidactics*, 24(1), 46-52. <https://acortar.link/68Owft>
- Cordón, M. A. (2021). *Procesos de rehabilitación integral y transformaciones de las prácticas cotidianas, familiares y comunitarias de adultos con discapacidad visual de la IPS ASOLIVIGUILA como estrategia para su inclusión social*. Universidad Surcolombiana. <https://acortar.link/rg2zv2>
- Cutipa, N. (2021). *Gestión de la tutoría y su relación con la convivencia escolar virtual de los estudiantes de quinto grado de la institución educativa secundaria Agropecuaria N° 73 del distrito de Pomata, Chucuito, Puno, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín]. <https://acortar.link/2Oeiap>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *El derecho a la educación inclusiva en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19*. Serie Informes Especiales 36. <https://acortar.link/j1m39>
- Engeström, Y. & Saninno, A. (2020). From mediated actions to heterogenous coalitions: four generations of activity-theoretical studies of work and learning. *Mind, Culture and Activity*, 27(3), 2-20. <https://doi.org/10.1080/10749039.2020.1806328>
- Fernández, J., De las Heras, E., González, T., Trillo, V., & Palomares, J. (2020). Gamification and physical education. Viability and preliminary views from students and teachers. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 25(5), 509-524. <https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1743253>
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2021). A School Convivencia (peaceful coexistence) Model. A framework for public policy, education, and research. *Sinéctica: Electronic Journal of Education*, (57), e1242. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-011)

- Foegeding, A. (2020). Basic, applied, and developmental R&D should be under one roof. *Journal of Food Science*, 85(8), 2264-2264. <https://doi.org/10.1111/1750-3841.14559>
- Gómez, M., & Agramonte, R. (2022). School coexistence: a recurring theme in the context of contemporary educational practices. *Espacios Magazine*, 43(6), 1-17. <https://acortar.link/Sb2RX9>
- Gutiérrez, M. F., y Martínez, L. (2020). Representaciones sociales de docentes sobre la inclusión del estudiantado con discapacidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (22), 1-13. <https://acortar.link/sBrBTg>
- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA. Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, Y., Jaramillo, D., & Orozco, M. (2020). The Coexistence From the Social Imaginary: Meetings Mediated by Complicity and Friendship. *Educare Electronic Journal*, 24(2), 1-23. <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.5>
- La República. (2022). *Perú cierra el año escolar con casi 2500 casos de bullying, la cifra más alta en 9 años*. Unidad LR Data. <https://acortar.link/WfscuS>
- Larios-Gómez, E. (2021). The management of school coexistence in basic education in Mexico: From the perspectiva of educational marketing. *University Notes*, 11(2), 20-47. <https://doi.org/10.17162/au.v11i2.630>
- Marín, L. (2022). Diversidad e inclusión, importancia desde la experiencia educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2225-2250. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2375](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2375)
- Morales, M., y López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: Cuatro perspectivas de comprensión y acción. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(5), 1-28. <https://epaa.asu.edu/ojs/index.php/epaa/article/view/3800>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M., y Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos empleado para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 44-51. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Ocampo, A. (2019). Theory of inclusive education: an antidisciplinary operation. *Latin American controversies and concurrences*, 10(18), 15-48. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588662103003/html/>
- Oliva, R. (2022). *Mediación pedagógica y educación inclusiva de los estudiantes en la institución educativa "Ofelia Velásquez", Tarapoto – 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://acortar.link/Ir9uCM>

- Peñañiel, J. (2020). *Gestión pedagógica y la educación inclusiva de los estudiantes de la escuela de educación básica Javier, Machala - Ecuador, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://acortar.link/Zn5dXN>
- Rodríguez-Figueroa, H. (2021). School coexistence: Review of the concept from two case studies. *Sinéctica: Electronic Journal of Education*, (57), e1272. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-003](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-003)
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., y Saldarriaga, G. (2022). *Metodología de la Investigación*. Editorial: ACVENISPROH Académico, Catálogo de Libros. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/ACLIB0017>
- Salazar, C., & Gastélum, G. (2020). Self-determination theory in the context of physical education: A systematic review. *Challenges: New Trends in Physical Education, Sport and Recreation*, (38), e43. <https://acortar.link/iVKRSH>
- Salgado, R., Salazar, M., Rojas, L., & Napaico, M. (2021). Challenges of School Coexistence in Peru: A Theoretical Review. *CIEG. Arbitrary Journal of the Center for Management Research and Studies*, (49), 84-102. <https://acortar.link/qrs80u>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Editorial Universidad Ricardo Palma. <https://bit.ly/44dQtL7>
- Sánchez, F. (2019). Epistemic Fundamentals of Qualitative and Quantitative Research: Consensus and Dissensus. *Digital Journal of University Teaching Research*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez-Martínez, D. (2022). Research data collection techniques and instruments. *TEPEXI Tepeji del Río High School Scientific Bulletin*, 9(17), 38-39. <https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación mundial: Inclusión y educación*. Global Education Monitor Report. <https://acortar.link/nBlxHX>
- UNESCO. (2023). *Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores*. Salud y Educación. <https://acortar.link/airgaJ>
- UNICEF. (2019). *UNICEF lanza campaña “convivencia escolar sin violencia”*. Comunicado de Prensa. <https://acortar.link/KS7emy>
- UNICEF. (2020). *+ Inclusión: Derecho a una educación inclusiva para niños, niñas y adolescentes*. Unicef para cada infancia (Perú). <https://acortar.link/QpLwLW>
- UNICEF. (2021). *Una casa con muchas ventanas. Guía para organizar encuentros inclusivos*

- en línea*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://acortar.link/qDfqU9>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., y Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Ediciones Universidad de la Guajira. <https://acortar.link/kkfBVu>
- Veloza, R. (2023). Validity and reliability of the quantitative analysis instrument on the use of social networks and the development of emotional intelligence in adolescents. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4907-4932. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6522](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6522)
- Yañez-Collado, J., & Cerpa-Reyes, C. (2021). Subjective Theories of Teachers About Inclusion in the Contexto of a Pandemic. *Saberes Educativos Magazine*, 7(21), 73-98. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.64185>
- Yauri, Y., Enriquez, N., Apaza, O., Manrique, M., y Avila, H. (2022). Agresividad y convivencia escolar en estudiantes en Escuelas. *Savez Editorial*. <https://doi.org/10.53887/se.vi.124>
- Zambrano-Torres, R., Villavicencio-Zambrano, M., Villavicencio-Zambrano, C., y Castillo-Girón, E. (2022). Convivencia escolar y práctica de valores en estudiantes de octavo de una Unidad Educativa de Guayaquil, 2020. *593 Digital Publisher*, 7(4), 60-74. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1213>

## ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El presente cuestionario forma parte de una investigación titulada “**Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023**”, llevado a cabo por la Bach. Magnolia Solis Almintá, el cual tiene fines únicamente académicos, por tal motivo se mantendrá completa y absoluta discreción.

**Indicaciones:** Leer con detenimiento las interrogantes que se han formulado y responder seriamente, marcando con un aspa la alternativa correspondiente.

1: Totalmente en desacuerdo (TD)

2: En desacuerdo (ED)

3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NA)

4: De acuerdo (DA)

5: Totalmente de acuerdo (TA)

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Culturas inclusivas</b>	<b>TeD</b>	<b>ED</b>	<b>NdA</b>	<b>DA</b>	<b>TdA</b>
Todas las personas que llegan a mi institución educativa son bienvenidas.					
Los profesores/as, el/la director/a y estudiantes se respetan mutuamente.					
La institución educativa y la comunidad local se apoyan entre sí.					
Los profesores/as, el/la director/a y los miembros del consejo escolar de la institución educativa trabajan bien juntos.					
Los profesores/as, el/la director/a y los padres/tutores colaboran mutuamente.					
La institución educativa fomenta el respeto de todos los derechos humanos.					
La institución educativa fomenta el respeto de la integridad del planeta tierra.					
La institución educativa rechaza todas las formas de discriminación.					
La institución educativa promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.					
La institución educativa contribuye a la salud de los estudiantes.					
<b>Dimensión 2: Políticas inclusivas</b>	<b>TeD</b>	<b>ED</b>	<b>NdA</b>	<b>DA</b>	<b>TdA</b>
La institución educativa trata de admitir a todos los estudiantes de su localidad.					
Los estudiantes están bien preparados para desenvolverse en otros contextos no académicos.					
La institución educativa es físicamente accesible para todas las personas.					
La infraestructura y el patio se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos.					

La institución educativa contribuye a la reducción de residuos.					
Todas las formas de apoyo están coordinadas.					
La institución educativa apoya la continuidad de la educación de los estudiantes.					
Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular.					
La institución educativa busca eliminar el maltrato entre iguales por el abuso de poder o bullying.					
La consideración de la lengua materna y el castellano son un recurso para toda la institución educativa.					
<b>Dimensión 3: Prácticas inclusivas</b>	<b>TeD</b>	<b>ED</b>	<b>NdA</b>	<b>DA</b>	<b>TdA</b>
Los estudiantes exploran los ciclos de producción y consumo de alimentos.					
Los estudiantes aprender cómo y por qué la gente se mueve alrededor de su localidad y por el mundo.					
Los estudiantes aprenden sobre la comunicación y la tecnología de la comunicación.					
Los estudiantes aprenden acerca de la ética, el poder y la gobernanza.					
Los estudiantes participan y crean arte, literatura y música.					
Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes.					
Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.					
Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje.					
Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.					
Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante.					

## CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente cuestionario forma parte de una investigación titulada “**Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023**”, llevado a cabo por la Bach. Magnolia Solis Alminta, el cual tiene fines únicamente académicos, por tal motiva se mantendrá completa y absoluta discreción.

**Indicaciones:** Leer con detenimiento las interrogantes que se han formulado y responder seriamente, marcando con un aspa la alternativa correspondiente.

1: Nunca(N)

2: Casi nunca (CN)

3: A veces (AV)

4: Casi siempre (CS)

5: Siempre (S)

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Convivencia inclusiva</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
En el salón de clases los escolares tenemos la oportunidad de preguntar lo que no entendemos.					
En el salón de clases los estudiantes podemos dar opiniones diferentes a las de nuestros compañeros/as.					
Todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar en las actividades que organiza la escuela.					
En la institución educativa los docentes nos motivan para conversar sobre nuestras costumbres y tradiciones.					
En la institución educativa se apoya a los estudiantes que tienen problemas académicos.					
En la institución educativa hay personas capacitadas para apoyar a los estudiantes que tienen diferentes problemas.					
En la institución educativa se brinda oportunidad para que cada estudiante avance a su propio ritmo.					
En la institución educativa los docentes se toman su tiempo en la clase para apoyar a mis compañeros/as que van más atrasados.					
El personal que trabaja en mi institución educativa trata con amabilidad a los estudiantes.					
En la institución educativa, cuando los estudiantes tenemos problemas con algún profesor/a el director/a nos atiende.					
En la institución educativa los profesores/as nos felicitan cuando mejoramos nuestras calificaciones.					
En la institución educativa los profesores/as nos felicitan cuando hacemos los estudiantes un buen trabajo.					
En la institución educativa se realizan reuniones con los padres de familia para proporcionar información sobre los calificativos de los estudiantes.					
Los profesores/as llaman a los padres de familia cuando un estudiante requiere algún tipo de apoyo.					
Los profesores/as organizan actividades para que tanto los estudiantes adelantados como los que van atrasados aprendan.					

Los profesores/as de la institución educativa preparan actividades para que nos apoyemos entre compañeros/as.					
<b>Dimensión 2: Convivencia democrática</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
En la institución educativa nos enseñan a asumir las consecuencias de lo que hacemos.					
En la institución educativa el/la directora/a resuelve con justicia los problemas que se presentan entre los estudiantes.					
En la institución educativa los profesores/as se apoyan en el reglamento escolar para resolver los problemas que se presentan en el salón de clases.					
En la institución educativa se organizan conversatorios para que los padres de familia aprendan a apoyarnos.					
Los profesores/as toman en cuenta la opinión de los estudiantes para la organización de conversatorios sobre temas que nos interesan o preocupan.					
Si los estudiantes tenemos algún problema, podemos platicarlo con cualquier profesor/a aunque no nos dé clase.					
Los profesores/as de la institución educativa toman en cuenta las necesidades y demandas de los estudiantes.					
<b>Dimensión 3: Convivencia pacífica</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
Los profesores/as de mi institución educativa nos ayudan a reflexionar sobre las consecuencias que tiene el uso del alcohol u otros vicios.					
En la institución educativa se cita a los padres de familia cuando sus hijos/as agreden a otros compañeros/as por ser diferentes.					
En la institución educativa los padres de familia participan en la prevención de la violencia entre estudiantes.					
En la institución educativa se realizan pláticas para la prevenir que los estudiantes consuman tabaco, alcohol o sustancias negativas.					
En la institución educativa nos ayudan a reflexionar sobre el acoso que se da en las redes sociales como Facebook, Twitter, etc.					
En la institución educativa los estudiantes tenemos la confianza de expresar nuestros sentimientos frente a nuestros compañeros/as.					
En el salón de clases los estudiantes hemos organizado actividades para llevarnos mejor entre compañeros/as.					
En la institución educativa los profesores/as corrigen nuestros errores sin insultarnos u ofendernos.					
Dentro de la institución educativa los profesores/as se portan éticamente con los estudiantes.					

### **Ficha técnica del cuestionario sobre educación inclusiva**

Denominación:	Cuestionario sobre la educación inclusiva
Autor:	Booth y Ainscow (2015)
Adaptación	Bach. Magnolia Solis Alminta
Finalidad	Determinar el desarrollo de la educación inclusiva.
Aplicado a:	Estudiantes de secundaria.
Dimensiones:	D1: Culturas inclusivas, D2: Políticas inclusivas y D3. Prácticas inclusivas.
Escala:	(1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) totalmente de acuerdo.
Contenido:	30 preguntas.
Tiempo:	15 minutos aproximadamente.
Baremación:	Deficiente: 30-69; Regular: 70-109 y Eficiente: 110-150.

### **Ficha técnica del cuestionario sobre convivencia escolar**

Denominación:	Cuestionario sobre la convivencia escolar
Autor:	Chaparro et al. (2015)
Adaptación	Bach. Magnolia Solis Alminta
Finalidad	Determinar el desarrollo de la convivencia escolar
Aplicado a:	Estudiantes de secundaria.
Dimensiones:	D1: Convivencia inclusiva, D2: Convivencia democrática y D3: convivencia pacífica.
Escala:	(1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.
Contenido:	32 preguntas.
Tiempo:	16 minutos aproximadamente.
Baremación:	Malo: 32-74; Bueno: 75-117 y Muy bueno: 118-160.

### Baremación de las variables y dimensiones

Variables y dimensiones	Niveles o rangos		
Variable 1	Deficiente	Regular	Eficiente
Educación inclusiva	30-69	70-109	110-150
D1: Culturas inclusivas.	10-23	24-37	38-50
D2: Políticas inclusivas.	10-23	24-37	38-50
D3: Prácticas inclusivas.	10-23	24-37	38-50
Variable 2	Malo	Bueno	Muy bueno
Convivencia escolar	32-74	75-117	118-160
D1: Convivencia inclusiva.	16-37	38-59	60-80
D2: Convivencia democrática.	7-16	17-26	27-35
D3: Convivencia pacífica.	9-20	21-32	33-45

Anexo 3: Operacionalización de las variables

Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala	Rango
Gutiérrez y Martínez (2020) definen a la educación inclusiva como una perspectiva de equidad, porque brinda bases para poder comprender que el expertísimo y resultados luego de un proceso educativo sobre el estudiante no necesariamente depende de la actividad educacional y la propuesta escolar del profesorado, ni de la misma entidad escolar, sino que se determina a partir de una variedad de procesos interactivos que llegan a la escuela a partir de la relación con el exterior, llegando a asemejarse a una demografía social, historial y cultural de una cierta sociedad que escolariza al estudiantado.	Culturas inclusivas	Construyendo comunidad.	1, 2, 3, 4, 5	1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo.	Deficiente: 30-69  Regular: 70-109  Eficiente: 110-150
		Estableciendo valores inclusivos.	6, 7, 8, 9, 10		
	Políticas inclusivas	Desarrollando una institución educativa para todos.	11, 12, 13, 14, 15		
		Organizando el apoyo a la diversidad.	16, 17, 18, 19, 20		
	Prácticas inclusivas	Construyendo una propuesta curricular para todos.	21, 22, 23, 24, 25		
		Orquestando el aprendizaje.	26, 27, 28, 29, 30		
La convivencia escolar, se entiende como procesos interaccionales personales y subjetivos del estudiantado, profesorado y personal directivo, enmarcados por un conglomerado de normativas, práctica y política, que son base para la determinación de ciertos procesos educativos, que inciden sobre la configuración y enmarcación de tal proceso en ciertas dimensiones y escala de quienes se encuentran involucrados en la	Convivencia inclusiva	Trato igualitario.	1, 2, 3	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre	Malo: 32-74  Bueno: 75-117  Muy bueno: 118-160
		Integrar y atender a la necesidad diferente.	4, 5		
		Capacidad para la atención del rezago académico.	6, 7, 8		
		Acciones de buen trato y soporte estudiantil.	9, 10		
		Reconocer y valorar el esfuerzo.	11, 12		

<p>actividad de convivencia escolar, siendo estas, conformadas por la determinación de saludables climas, desarrollo del manejo de problemas, participación estudiantil, trato inclusivo y disciplina del estudiantado (Larios-Gómez, 2021).</p>		Involucramiento de los padres de familia.	13, 14		
		Promoción de la labor colaborativa entre escolares.	15, 16		
	Convivencia democrática	Aplicación de las normas con justicia y consistencia.	17, 18, 19		
		Oportunidad de participación y diálogo.	20, 21		
		Confianza entre el profesorado y estudiantado.	22, 23		
	Convivencia pacífica	Práctica de respeto.	24, 25		
		Acción coordinada para la prevención de conductas.	26, 27, 28		
		Promoción de la confianza de los escolares.	29, 30		
		Trato con respeto del profesorado a los escolares.	31, 32		

Anexo 4: Carta de presentación



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Trujillo, 12 de octubre de 2024.

**CARTA DE PRESENTACIÓN N° 1476-2024/UCT-FPG-D**

**Sr. Raul Checya Bonifacio**  
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA N°50853 –  
LAURAMARCA

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a **Magnolia Solis Alminta**, identificado con DNI N° **43401165**, estudiante del Programa de Maestría en Educación Inclusiva de nuestra institución. Actualmente, la estudiante se encuentra desarrollando un proyecto de investigación titulado: **EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023**.

Le presento a **Magnolia Solis Alminta** para que pueda llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la entidad que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,

The block contains a circular official stamp on the left and a handwritten signature on the right. The stamp features the text 'ESCUELA DE POSGRADO' at the top, 'UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO' around the perimeter, and 'BENEDICTO XVI' at the bottom. The signature is in black ink and is written over a horizontal line. Below the signature, the following text is printed: 'D<sup>o</sup> Jorge Luis Rivera Elías', 'Director de la Escuela de Posgrado', and 'Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"'. The background of the page has a large, faint watermark of the UCT logo.

Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

	<b>PERÚ</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO</b>	<b>DIRECCIÓN UGEL QUISPICANCHI</b>	<b>I. EDUCATIVA SECUNDARIA - LAURAMARCA</b>
---	-------------	--------------------------------	--------------------------------	---	------------------------------------	---

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**DIRECTOR : RAUL CHECYA BONIFACIO**  
(director de la institución educativa CPED 50853 Lauramarca).

**A : MAGNOLIA SOLIS ALMINTA**

**ASUNTO : Aprobación para la aplicación del instrumento de investigación de I.E CPED 50853 -Lauramarca**

**FECHA: LAURAMARCA 16 DE OCTUBRE – 2023.**

Por intermedio de la presente reciba mi cordial saludo y también comunicarles que, de acuerdo a la referencia, **AUTORIZO** La aplicación del **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** con los estudiantes del nivel secundario de esta institución educativa, que viene desarrollando la tesis denominado **EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2024**, en merito a su solicitud presentado,

Se le autoriza para la aplicación del instrumento de investigación a la interesada para los tramites consiguientes.

**ATENTAMENTE**



DNI: 23945906.....

**RAUL CHECYA BONIFACIO**



Anexo 6: Consentimiento informado

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

YO, MAGNOLIA SOLIS ALMINTA CON DNI 43401165; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la participación de su menor hijo, libremente en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca Ocongate, 2023.**

Aferrándonos consentimiento a su voluntad y colaboración, le solicito, FIRME este documento de Acepto libre y voluntariamente que mi menor hijo participe anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Florencio Chilliwani Merma

FIRMA:  \_\_\_\_\_

FECHA: 10/11/2023

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO, **MAGNOLIA SOLIS ALMINTA** CON DNI 43401165; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la participación de su menor hijo, libremente en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca Ocongate, 2023.**

Aferrándonos consentimiento a su voluntad y colaboración, le solicito, FIRME este documento de

Acepto libre y voluntariamente que mi menor hijo participe anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Cirilo Luna Chillihuani°

FIRMA: 

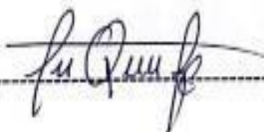
FECHA: 14/11/2023.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO, MAGNOLIA SOLIS ALMINTA CON DNI 43401165; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la participación de su menor hijo, libremente en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca Ocongate, 2023.

Aferrándonos consentimiento a su voluntad y colaboración, le solicito, FIRME este documento de Acepto libre y voluntariamente que mi menor hijo participe anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Angel Quispe Luna

FIRMA: 

FECHA: 13/11/2023

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO, MAGNOLIA SOLIS ALMINTA CON DNI 43401165; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la participación de su menor hijo, libremente en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca Ocongate, 2023.**

Aferrándonos consentimiento a su voluntad y colaboración, le solicito, FIRME este documento de

Acepto libre y voluntariamente que mi menor hijo participe anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Gregorio Luna Rocca

FIRMA: 

FECHA: 20/11/2023

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO, **MAGNOLIA SOLIS ALMINTA CON DNI 43401165**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle la participación de su menor hijo, libremente en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con **Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca Ocongate, 2023**.

Aferrándonos consentimiento a su voluntad y colaboración, le solicito, FIRME este documento de Acepto libre y voluntariamente que mi menor hijo participe anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Juliana Luna Yucra

FIRMA: 

FECHA: 22/11/2023

**TÍTULO: Educación inclusiva y convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p><b><u>Problema general</u></b> ¿Cuál es la relación que existe entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?</p> <p><b><u>Problemas específicos</u></b> PE1: ¿Cuál es la relación que existe entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?  PE2: ¿Cuál es la relación que existe entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?  PE3: ¿Cuál es la relación que existe entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una</p>	<p><b><u>Objetivo general</u></b> Determinar la relación que existe entre la educación inclusiva y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.</p> <p><b><u>Objetivos específicos</u></b> OE1: Establecer la relación que existe entre las culturas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.  OE2: Establecer la relación que existe entre las políticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.  OE3: Establecer la relación que existe entre las prácticas inclusivas y la convivencia escolar en estudiantes de una</p>	<p><b><u>Hipótesis general</u></b> La educación inclusiva se relaciona significativamente con la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.</p> <p><b><u>Hipótesis específicas</u></b> HE1: Las culturas inclusivas se relacionan significativamente con la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.  HE2: Las políticas inclusivas se relacionan significativamente con la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.  HE3: Las prácticas inclusivas se relacionan significativamente con la convivencia escolar en</p>	<p><b><u>Variable 1:</u></b> Educación inclusiva</p> <p><b><u>Dimensiones</u></b> Culturas inclusivas. Políticas inclusivas. Prácticas inclusivas.</p> <p><b><u>Variable 2:</u></b> Convivencia escolar</p> <p><b><u>Dimensiones</u></b> Convivencia inclusiva. Convivencia democrática. Convivencia pacífica.</p>	<p><b><u>Tipo:</u></b> Básico</p> <p><b><u>Enfoque:</u></b> Cuantitativo</p> <p><b><u>Método:</u></b> Hipotético deductivo</p> <p><b><u>Nivel:</u></b> Correlacional</p> <p><b><u>Diseño:</u></b> No experimental, transversal</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR     M --&gt; V1     M --&gt; V2     V1 &lt;--&gt;  r  V2 </pre> </div> <p><b><u>Población:</u></b> 219 estudiantes de secundaria.</p> <p><b><u>Tipo de muestreo:</u></b></p>

<p>institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023?</p>	<p>institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.</p>	<p>estudiantes de una institución educativa de Lauramarca, Ocongate, 2023.</p>		<p>Probabilístico estratificado.</p> <p><b><u>Muestra:</u></b> 141 estudiantes de secundaria.</p> <p><b><u>Técnica:</u></b> V1: Encuesta. V2: Encuesta.</p> <p><b><u>Instrumento:</u></b> V1 Cuestionario. V2 Cuestionario.</p>
---	---	--	--	---

ANEXO 8 : Validación de instrumento

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: LEIDY DIANA LACHUMA MAS.
- 1.2 Institución donde labora: CEBE N°0001 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - JUANJUI
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- 1.4 Autor del instrumento: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA
- 1.5 Título de la Investigación: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCOINGATE 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		01	05	11	15	01	05	11	15	01	05	11	15	01	05	11	15	01	05	11	15		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnico-científicos																					X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X	
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

Lugar y Fecha: Juanjui, 02 de septiembre del 2023.

  
**Ms. Lic. Leidy Diana Lachuma Mas**  
 Especialista e Investigadora Educativa  
 Para Promover con Eficiencia el  
 Aprendizaje Escolar

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.



Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					
28	X					
29	X					
30	X					

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Items				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Items				X
Clardad y precisión				X
Pertinencia				X

**Evaluado por:**

**APELLIDOS Y NOMBRES: LEIDY DIANA LACHUMA MAS.  
DNI: 44414909**



Mg. Lic. Leidy Diana Lachuma Mas  
Diversidad e Inclusión Educativa  
Para Personas Con Discapacidad  
COORDINADOR SAARIE

Firma

Fecha: 02/09/2023

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: LEIDY DIANA LACHUMA MAS.
- 1.2 Institución donde labora: CEBE N°0001 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - JUANJUI
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
- 1.4 Autor del instrumento: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA
- 1.5 Título de la investigación: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		01	05	11	16	01	05	11	16	01	05	11	16	01	05	11	16	01	05	11	16	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90

Lugar y Fecha: Juanjui, 02 de septiembre del 2023.

  
**Ing. Lic. Leidy Diana Lachuma Mas**  
 Especialista en Psicología, Gestora  
 de Recursos Humanos y  
 Coordinadora de  
 Actividades Académicas

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 00144414905.TE1EE - 952588564

□

**¡TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar**

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					

28	X					
29	X					
30	X					
31	X					
32	X					

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Items				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Items				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

**APELLIDOS Y NOMBRES: LEIDY DIANA LACHUMA MAS.**  
**DNI: 44414909**



**Mg. Lic. Leidy Diana Lachuma Mas**  
 Diversidad e Inclusión Educativa  
 Para Personas con Discapacidad  
 COORDINADOR SAMET

Firma

Fecha: 02/09/2023

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: SAAVEDRA CARRION NICANOR PITER
- 1.2 Institución donde labora: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS – COLCA
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- 1.4 Autor del instrumento: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA
- 1.5 Título de la Investigación: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCOINGATE 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				94
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				94
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			90	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				94
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				91
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				94
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				94
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				94
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				94

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94%

Lugar y Fecha: Ayacucho, 02 de setiembre del 2023



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
DNI 46874319      TEL. 920194175

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.



Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					
28	X					
29	X					
30	X					

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	



**Evaluado por:**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** SAAVEDRA CARRION NICANOR PITER  
**DNI:** 46874319



Firma

Fecha: 02/09/2023

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: SAAVEDRA CARRION NICANOR PITER
- 1.2 Institución donde labora: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS – COLCA
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
- 1.4 Autor del instrumento: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA
- 1.5 Título de la Investigación: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**



INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA										
		0	5	10	15	16	20	25	30	31	35	40	45	46	50	55	60	61	65	70	75	76	80	85	90	91	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																											94
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																											94
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																									90		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																											94
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																											97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																											91
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																											94
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicaciones.																											94
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																											94
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																											94

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94,0 %

Lugar y Fecha: Ayacucho, 02 de setiembre del 2023

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 DNI 48874319      TELEF. 920194175

□

**¡TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					

28	X					
29	X					
30	X					
31	X					
32	X					

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

**Evaluated por:**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** SAAVEDRA CARRION NICANOR PITER  
**DNI:** 46874319



**Firma**  
**Fecha:** 02/09/2023

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Juan José Arque Cahuana  
 1.2 Institución donde labora: Institución Educativa Primaria N°50541 - CUSCO  
 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA  
 1.4 Autor del instrumento: **MAGNOLIA SOLIS ALMINTA**  
 1.5 Título de la Investigación: **EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURAMARCA OCONGATE 2023**

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, ítems e indicadores.																					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X	
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

Lugar y Fecha: CUSCO, 02 de septiembre del 2023.

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 DNI 24583684 TELEF. 983364567

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.



Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					
28	X					
29	X					
30	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN JOSÉ ARQUE CCAHUANA

DNI: 24583684



Firma

Fecha: 02/09/2023

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: SAAVEDRA CARRION NICANOR PITER  
 1.2 Institución donde labora: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ARGUEDAS – COLCA  
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR  
 1.4 Autor del instrumento: MAGNOLIA SOLIS ALMINTA  
 1.5 Título de la Investigación: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				94
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				94
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			90	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				94
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				91
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				94
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				94
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				94
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				94

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento denominado cuestionario sobre la inclusión educativa posee suficiencia, en tal sentido es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90.0 %



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
 DNI 24583684 TELEF. 983364567

**¡TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					
21	X					
22	X					
23	X					
24	X					
25	X					
26	X					
27	X					

28	X					
29	X					
30	X					
31	X					
32	X					

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Clardad y precisión				X
Pertinencia				X

**Evaluado por:**

**APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN JOSÉ ARQUE CCAHUANA**

DNI: 24583684

Lugar y Fecha: CUSCO, 02 de septiembre del 2023



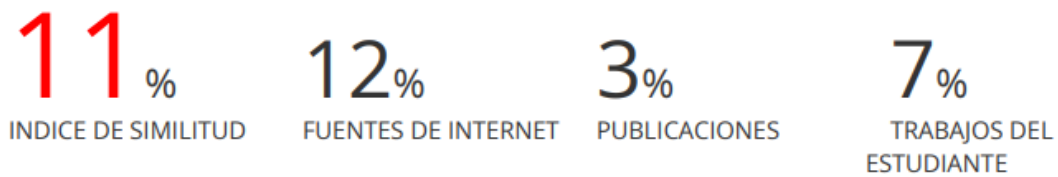
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE  
DNI 24583684 TEL. 983364567

Fecha: 02/09/2023

ANEXO 9 : Imagen de porcentaje Turnitin

# EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAURAMARCA OCONGATE 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.uct.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias      < 1%  
Excluir bibliografía      Activo